

CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 080 DEL 07 DE JULIO DE 2021

En Temuco, con fecha miércoles 07 de julio de 2021, siendo las 15:25 horas y en nombre de Dios y de La Araucanía, la **Presidenta del Consejo Regional, doña Genoveva Sepúlveda Venegas**, da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 080**, del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía.

Asisten los siguientes Consejeros:

- 1.- CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
- 2.- MARCELO CARRASCO
- 3.- ÍTALO CASTAGNOLI LEONELLI
- 4.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO
- 5.- TOMÁS DE LA MAZA DE LA MAZA
- 6.- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- 7.- MARÍA GUTIÉRREZ SAAVEDRA
- 8.- EDUARDO HERNÁNDEZ SCHMIDT
- 9.- RICARDO HERRERA FLOODY
- 10.- JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ
- 11.- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- 12.- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- 13.- GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
- 14.- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- 15.- CARMEN PHILLIPS SAÉNZ
- 16.- MÓNICA RODRIGUEZ
- 17.- DANIEL SANDOVAL POBLETE
- 18.- GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
- 19.- ANA MARÍA SOTO CEA
- 20.- JOSÉ ZAMORA SILVA.

La Tabla a tratar es la siguiente:

1. Aprobación de la siguiente Acta:
 - Sesión Ordinaria N° 078 del 02 junio de 2021.
 - Sesión Extraordinaria N° 053 del 07 junio de 2021.
2. Informe de Comisiones Permanentes del Consejo Regional de La Araucanía.
3. Cuenta de la Sra. Presidenta.
4. Varios.

La Sra. Presidenta en primer término saluda a cada uno de los Consejeras, Consejeros y a todos los asistentes a la sesión expone que esta será la última sesión con un Presidente o Presidenta electa como consejero Regional de La Araucanía, por lo tanto su saludo es muy especial prácticamente de despedida, se termina una etapa y se comienza otra, espera que todos sigan trabajando como se ha hecho hasta el momento, en nombre de Dios y La Araucanía da inicio a la sesión ordinaria N°080 e informa la Tabla a tratar.

Expresa que como primer punto de la Tabla informa que se ha recibido el Ordinario N°1786 del señor Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional, don Víctor Manoli, dirigido a la Presidenta el cual expresa lo siguiente; Mediante el presente oficio no habiéndose tramitado en su integridad y facultado para el cometido que solicito, vengo en retirar el oficio que a continuación se indica; Oficio N°1655 de fecha 22 de junio de 2021.

Se retira el tema de las observaciones que se había presentado en el consejo anterior, le consulta al secretario ejecutivo si está completa la asistencia de los veinte consejeros.

El Sr. Secretario Ejecutivo; informa que están los veinte consejeros y consejeras conectados.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación la siguiente Acta:

- Sesión Ordinaria N° 078 del 02 junio de 2021.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N° 078 del 02 junio de 2021.-

Se acuerda, por 12 votos a favor y 8 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 078, celebrada el miércoles 02 de junio de 2021.-

Votaron a favor (12): Claudio Aceitón Pérez, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (8): Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Mónica Rodríguez Rodríguez y Daniel Sandoval Poblete.

La Sra. Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación el Acta de la sesión extraord. N° 053::

- Sesión Extraordinaria N° 053 del 07 junio de 2021.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación el acta Sesión Extraordinaria N° 053 del 07 junio de 2021.-

Se acuerda, por 13 votos a favor y 7 abstenciones, aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 053, celebrada el lunes 07 de junio de 2021.-

Votaron a favor (13): Claudio Aceitón Pérez, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (7): Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar y Mónica Rodríguez Rodríguez.

La Sra. Presidenta expresa que se pasa al segundo punto de la Tabla, el informe de las Comisiones Permanentes, en primer lugar al Presidente de la Comisión Covid señor Marcelo Carrasco.

2.- INFORMES COMISIONES

El Sr. Carrasco, expone el Informe de la Comisión Ad Hoc de emergencia Covid del día 30 de junio de 2021 (**ANEXO N°01**).

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someta a votación los acuerdos propuestos por la Comisión Covid-19.

El Sr. Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta del señor Presidente de la Comisión Ad Hoc.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar un aumento del plazo de vigencia de la Comisión Ad Hoc Covid-19 y Reactivación, hasta el 31 de diciembre de 2021.-

Se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio a la Sr. Seremi de Salud de La Araucanía, confirmando la solicitud realizada por la Comisión Ad Hoc Covid-19 mediante Of. Ord. N° 113 del 01.07.2021, solicitando la siguiente información:

- a) Informar respecto del plan de Testeo, Trazabilidad y Aislación, sus indicadores actuales, detallados por comuna, y además señalar el nivel de ejecución del mismo en la región.*
- b) Informar respecto del plan de vacunación en la región.*
- c) Informar respecto de los planes de vacunación para menores de edad en la región.*
- d) Informar respecto de la aplicación de Test PCR en la región, cantidad de muestras procesadas por día, y cantidad de muestras tomadas por cada comuna de la región.*
- e) Informar respecto de la cantidad de muestras PCR que se están tomando a los contactos estrechos por cada paciente positivo por COVID-19.*
- f) Informar respecto de los criterios en la determinación de la aplicación de multas en el ámbito de los sumarios sanitarios aplicados en el ámbito de rubro gastronómico en nuestra región.*

La Sra. Presidenta agradece expone que corresponde pasar a la Comisión N°01.

COMISIÓN N°1: TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y PAVIMENTACIÓN

El Sr. Carrasco, expone el Informe de la Comisión realizada el 07 de julio de 2021 (**ANEXO N°02**), el cual versa sobre los siguientes Mensajes:

Mensaje N°146, del 16.04.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone aprobar proyecto FRIL “Reposición y mejoramiento de puentes distintos sectores comuna de Galvarino” Comuna de Galvarino, por un monto de M\$70.126. con cargo a los recursos del Programa 02 de inversión año 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo N° 1.817, del 08.11.2019.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°146.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 146, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40021713	REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES DISTINTOS SECTORES, COMUNA GALVARINO	GALVARINO	70.126.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				70.126.-

Mensaje N° 341 del 12.09.2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone ingreso de iniciativa Mejoramiento calle 3 Poniente entre 1 Norte y Pasaje Pinar-Temuco” (Ejecución), se propone con cargo a recursos del Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posterior.

Hoy día el proyecto se encuentra recomendado técnicamente, la Comisión en su momento solicitó al ente formulador que subsanara y actualizara la ficha IDI del proyecto, situación que se hizo y se encuentra actualmente recomendado técnicamente con RS del 05.07.2021 por un monto de M\$ 998.349.- lo que contempla :

Construcción de puente Pfeiffer, obras de pavimentación, construcción de veredas, obras anexas de pavimentación, elaboración y aplicación de plan de medidas ambientales, proyecto de obras fluviales, ensayo de materiales, entre otras.

Teniendo en cuenta que el Mensaje no ha sido retirado y cuenta con ficha IDI con RS del 05.07.2021 por un monto de M\$998.349 que da una solución, lo cual se hizo de manera seria y responsable como lo habían solicitado, se propone por unanimidad su aprobación.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación la propuesta del señor Presidente de la Comisión N° 1.-

Se acuerda, por unanimidad, sobre la base del Mensaje N° 341, del 12 de septiembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar con cargo a recursos del Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posterior, la iniciativa denominada Mejoramiento Calle 3 Poniente entre 1 Norte y Pasaje Pinar-Temuco” (Ejecución), el cual cuenta con recomendación favorable (RS) del 05.07.2021 por un monto de M\$998.349; según como se indica:

Código BIP (Subt.Item) (Etapa)	Nombre Iniciativa	Item	Costo total M\$	Fuente de Financiamiento
30112980 31.02 (EJECUCIÓN)	MEJORAMIENTO CALLE 3 PONIENTE ENTRE 1 NORTE Y PASAJE EL PINAR-TEMUCO	CONSULTORIAS	70.399	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN AÑOS 2021 Y POSTERIORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.000	
		OBRAS CIVILES	864.278	
		TERRENOS (EXPROPIACIONES)	60.672	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			998.349	

El Sr. Carrasco, expone que por solicitud del consejero Claudio Aceitón, por la unanimidad de los Consejeros Presentes, solicita al ejecutivo pueda ingresar la iniciativa Mejoramiento calle Pitranhue entre avenida Pedro de Valdivia y Yauipi, Temuco, que se encuentra recomendado técnicamente por un monto de M\$172.575.-

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación la propuesta del señor Presidente de la Comisión N° 1.-

Se acuerda, por unanimidad, remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, sobre la siguiente materia:

1) Solicitar se pueda ingresar al Consejo Regional para financiamiento el proyecto Mejoramiento calle Pitrantue entre avenida Pedro de Valdivia y Yaupi, Temuco, que se encuentra recomendado técnicamente por un monto de M\$ 172.575.-

OFICIO N°1452 del 26.05.202, que da respuesta a ajustes a Términos Técnicos Referencia Diagnóstico del plan Estratégico de Conectividad Digital, conforme al acuerdo Core N°2935 de fecha 05.05.2021.

Se acuerda aprobar las letras a), b), c) de Incorporaciones y letras a) y b) de Modificaciones realizadas por la Comisión y Pleno del Consejo.

Como no está muy claro el punto 8.4.2, se Acuerda re insistir con la letra d) Incorporación en la página 15 del punto 8.4.2 Propuesta de Pilotaje: Incorporar como producto propuesta del tipo de tecnologías a utilizar.

El diagnóstico propone 06 productos, donde la consultora realizará una propuesta identificando 10 sectores geográficos que presentan las mayores brechas de conectividad, presentan objetivos, líneas de tiempo, formas de trabajo, costos de ejecución, procedimientos para estrategias de mitigación, evaluación de resultados, generación de informes. Pero no indica o propone el tipo de tecnologías a utilizar para dar solución a las brechas de conectividad y eso es lo que se re insiste en que debe quedar lo establecido lo acordado ya en el 8.4.2 de la Propuesta de Pilotaje.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación la propuesta del señor Presidente de la Comisión N° 1.-

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, sobre la siguiente materia:

1) En relación al Oficio N°1452 del 26.05.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, mediante el cual da respuesta a ajustes a Términos Técnicos de Referencia a diagnóstico del Plan Estratégico de Conectividad Digital, conforme al acuerdo Core N°2 935 de fecha 05.05.2021, se acuerda:

- Aprobar las letras a), b), c) de Incorporaciones y letras a) y b) de Modificaciones realizadas por la Comisión y Pleno del Consejo.

- Se Acuerda re insistir con la letra d) Incorporación en la página 15 del punto 8.4.2 Propuesta de Pilotaje: Incorporar como producto propuesta del tipo de tecnologías a utilizar. El diagnóstico propone 06 productos, donde la consultora realiza una propuesta identificando 10 sectores geográficos que presentan las mayores brechas de conectividad, presentan objetivos, línea de tiempo, formas de trabajo, costos de ejecución, procedimientos para estrategias de mitigación, evaluación de resultados, generación de informes; pero no indica o propone el tipo de tecnologías a utilizar para solucionar las brechas de conectividad.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Juan Pablo Jaramillo González.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, expone que tiene problemas de conexión, consulta al Sr. Carrasco de los Mensajes que se aprobaron en cual está incluido el puente Pfeiffer, estaba en alguno de ellos.

El Sr. Carrasco, responde que el proyecto del puente Pfeiffer el cual está recomendado favorable técnicamente tal como lo indicó a partir del cinco de julio del presente año está en el Mensaje N°341, lo que en su momento el Consejo no pudo pronunciarse porque el proyecto no tenía la recomendación técnica vigente y hoy si la tiene.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, agradece la aclaración.

La Sra. Presidenta expresa que corresponde a la Comisión N°2 ofrece la palabra a su Presidente.

COMISIÓN N°2: AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUCE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

El Sr. Aceitón, en primer término saluda a las consejeras y consejeros presentes, jefes de división, funcionarios, asesores, primero agradece a la Presidenta y al pleno por aprobar la solicitud al Intendente del financiamiento del proyecto Mejoramiento calle Pitranu entre avenida Pedro de Valdivia y Yaupi, Temuco, son ciento setenta millones aproximadamente que van a beneficiar a las de tres mil familias del sector de Pedro de Valdivia.

A continuación expone el Informe de la Comisión realizada el 30 de junio de 2021 (**ANEXO N°03**), el cual versa sobre el siguiente Mensaje:

Mensaje N° 251, del 25.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone rectificación de nombres, montos y transferencia de recursos asignados para una óptima ejecución y seguimiento al programa Mejoramiento de Barrios (PMB) año 2021 y posteriores con cargo al Programa 02 de inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°251.-

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 251 de fecha 25 de junio de 2021, por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone rectificar Nombres, Montos de proyectos aprobado en Acuerdo N° 2491 y N° 2505 de septiembre 2020 del Consejo Regional, y aprobar Transferencia de Recursos asignados a dichos proyectos al Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), año 2021 y posteriores, conforme a la siguiente estructura financiera:

SUBT.	ÍTEM	PROGRAMAS	TOTAL SOLICITADO 2021 POSTERIORES (M\$)
33	02	SUBDERE – PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	520.000.-

Los recursos aprobados para transferir, serán destinados para el financiamiento de las iniciativas cuyos nuevos nombres se detallan a continuación, una vez que cumplan con los requisitos de elegibilidad solicitados por la SUBDERE:

- a) *Asistencia Técnica de Saneamiento de Cementerios Urbanos y Rurales de las Comunas de la Asociación de Municipios Cordillera Araucanía. M\$ 260.000.- Código 9911211003-C.*
- b) *Saneamiento Sanitario y Norm. de 10 Postas Rurales, 3 CECOF y CESFAM. M\$ 260.000.- Código 9108211002-C.*

COMISIÓN N°3: AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO

El Sr. Flores, expone el informe de la Comisión de fecha 07.07.2021 (**ANEXO N°04**), el cual versa sobre los siguientes Mensajes:

Mensaje N° 244, del 17.06.2021., del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita Concesión de uso de corto plazo, del inmueble fiscal, a la entidad denominada “Servicio de Salud Araucanía Sur” comuna de Temuco.-

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°244.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Ziem N° 2440 de la comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 2.195,82 m2., graficado en el Plano Ministerial N° 09101-9.449-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 244, de fecha 17 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada “Servicio de Salud Araucanía Sur”, quienes requieren el inmueble con la finalidad de mantener el funcionamiento de las unidades que se encuentran en dicho recinto, correspondiendo a un Centro Comunitario de Salud Mental, una base SAMU y oficinas administrativas, y en definitiva renovar la administración del inmueble que les ha sido otorgada desde el año 2011 la cual fue renovada el año 2016 y que actualmente se encuentra próxima a vencer.

Mensaje N° 253, del 29.06.2021., del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo, del inmueble fiscal, a la entidad denominada “Servicio de Registro Civil e identificación” comuna de Carahue localidad de Trovolhue.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°253.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Romilio Adiazola N° 126, Localidad de Trovolhue (Lote B), de la comuna de Carahue, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 258,40 m2., graficado en el Plano Ministerial N° 09102-24.680-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 253, de fecha 29 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada “Servicio Registro Civil e Identificación”, quienes requieren el inmueble para el funcionamiento de las Oficinas del Servicio de registro Civil e Identificación.

Mensaje N° 256, del 05.07.2021., del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita Concesión de uso gratuito de largo plazo, del inmueble fiscal, a la entidad denominada “Comité Agua Potable Rural” comuna de Freire localidad de Radal.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°256.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Largo Plazo respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Maile N° 18 y N° 70, singularizado como Lote 4A y 3B del Sector o lugar Radal de la comuna de Freire, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 1.506,65 m2. y 1.101,13 m2. respectivamente, graficados en el Plano Ministerial N° 09105-16.302-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 256, de fecha 05 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Comité Agua Potable Rural de Radal", quienes requieren el inmueble con la finalidad de continuar con el desarrollo de las instalaciones que corresponden al Comité de Agua Potable Rural de Radal dentro de las cuales se encuentra un proyecto denominado "Diseño Complementario Sistema de agua Potable Rural (SAPR) Radal, Comuna de Freire Región de La Araucanía, el cual es desarrollado por la Consultora "Geolambda Ingeniería".

La Sra. Presidenta agradece y expresa que corresponde a la Comisión N°4 ofrece la palabra a su Presidente.

COMISIÓN N° 4: MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS.

El Sr. Contreras, reitera los saludos a los que están conectados en el presente pleno, expone el informe de la Comisión de fecha 06.07.2021 (**ANEXO N°05**), el cual versa sobre los siguientes Mensajes:

Mensaje N°249 del 25.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente." Proyecto: "BRISAS DE LABRANZA IV y V" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Comuna: Temuco.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación la propuesta del Presidente de la Comisión N° 4.-

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 249 de fecha 25 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: "BRISAS DE LABRANZA IV y V" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Temuco

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse CON OBSERVACIONES en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse CON OBSERVACIONES en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

Mensaje N°252 del 25.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente."

Proyecto: "PARQUE FOTOVOLTAICO TRAIQUÉN" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Comuna: Traiguén.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación la propuesta del Presidente de la Comisión N° 4.-

Se acuerda, sobre la base del Mensaje N° 252 de fecha 25 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: "PARQUE FOTOVOLTAICO TRAIQUÉN" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Traiguén

Rechazar la propuesta de pronunciamiento del equipo técnico del ejecutivo, y en consecuencia se acuerda lo siguiente respecto del Mensaje N°252:

SE APRUEBA la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse CON OBSERVACIONES en relación al artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.

SE RECHAZA la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse SIN OBSERVACIONES en relación al artículo 9 ter inciso 2 de la ley 19.300, por lo que el Pleno del Consejo Regional se pronuncia CON OBSERVACIONES respecto de dicha norma.

Teniéndose presente, por tanto, las siguientes observaciones:

- a) En primer término se considera una deficiente vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional de La Araucanía, especialmente en cuanto a la Cohesión Social e Identidad Regional, lo anterior debido a la inexistencia de consultas ciudadanas participativas respecto del proyecto.
- b) En segundo término, se considera, en relación al elemento Desarrollo Económico, que no se da cumplimiento, porque lamentablemente para la comuna en que se emplazará el proyecto, las medidas compensatorias irán en beneficio de una zona diferente del territorio de Nahuelbuta.

Mensaje N°255 del 05.07.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente." Proyecto: "PARQUE FOTOVOLTAICO BELLAVISTA" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Comuna de Freire.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación la propuesta del Presidente de la Comisión N° 4.-

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 255 de fecha 05 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, por unanimidad, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: "PARQUE FOTOVOLTAICO BELLAVISTA" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Freire

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

Mensaje N° 257 del 05.07.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente.” Proyecto: “MODIFICACIÓN DEL PROYECTO INMOBILIARIO NUEVA PUNTILLA DE VILLARRICA” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – ADENDA.

Comuna: Villarrica.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación la propuesta del Presidente de la Comisión N° 4.-

Se acuerda, sobre la base del Mensaje N° 257 de fecha 05 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, por 19 votos a favor y 1 abstención, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: “MODIFICACIÓN DEL PROYECTO INMOBILIARIO NUEVA PUNTILLA DE VILLARRICA” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – ADENDA.

Comuna: Villarrica

RECHAZAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300 Relación con las Políticas, Planes, Programas de Desarrollo Regional.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Juan Pablo Jaramillo González, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas y Ana María Soto Cea.

Abstenciones (1): José Zamora Silva.

COMISIÓN N° 5: “ELECTRIFICACIÓN, LUMINARIAS, ECONOMÍA, MINERÍA, PESCA ARTESANAL Y FOMENTO PRODUCTIVO”

El Sr. Mondaca expresa que no tiene informe, quiere saludar a sus colegas consejeros y consejeras, también a los jefes de división, al secretario ejecutivo y a los funcionarios de la secretaría ejecutiva del consejo regional. Se toma la licencia de felicitar a la Presidenta en esta última sesión ordinaria presidida por un consejero regional, para él no es menor que este consejo haya tenido una visión de poder generar un trabajo transversal rotativo con alternancia de tendencias, y expresa a la Presidenta que en el último tiempo que ha sido complejo para todo el país, el consejo ha seguido funcionando, dispuestos para apoyar a los servicios, se ha sido a veces crítico pero también constructivo, aprovecha la oportunidad de felicitar a la Presidenta y a todos los consejeros y consejeras que durante este tiempo hicieron que los gobiernos regionales tomaran un nuevo protagonismo, que los consejos se

acercaran a la gente y que, además, pudieran ser entes canalizadores de las necesidades que tienen los distintos territorios, pronto va a venir un nuevo Gobernador Regional, y la verdad decir que acá hay consejeros que trabajan y otros que no trabajan, que se dedican a vender falsos anuncios, felicita a la Presidenta por la seriedad, y por el trabajo que los consejeros serios de este consejo han desarrollado, felicita nuevamente a la Presidenta.

La Sra. Presidenta agradece y expresa que se pasa a la Comisión N°6 ofrece la palabra a su Presidenta.

COMISIÓN N°6: “EDUCACIÓN, SALUD, JARDINES INFANTILES, ADULTO MAYOR Y .DISCAPACIDAD”.

La Sra. Mendoza, en primer término, saluda a todos los consejeros y consejeras regionales, y todos los funcionarios que están adheridos a esta reunión, expresa que quiere agradecer a la Presidenta por representar tan dignamente a las mujeres de Chile en política ya que son bastante pocas las que han llegado a esta instancia después de tantos años que se conocen, agradece de igual forma al ex Presidente Alejandro Mondaca por el tiempo que los presidió en el pleno, a Juan Carlos Beltrán que también estuvo en una etapa, y a todos los que alguna manera han estado en estas presidencias que hoy día llega a una etapa final, porque se parte con una nueva Ley, una nueva etapa y asume un nuevo Gobernador en la Presidencia del Consejo Regional que es elegido por la ciudadanía, la felicita, ha dejado la vara muy alta, cree que ella ha aportado mucho a la Región de La Araucanía como Concejal de la comuna de Temuco y también en este cuerpo colegiado, la felicita por saber llevar las sesiones en la mayor altura.

A continuación, expone el informe de la Comisión de fecha 01.07.2021 (**ANEXO N°06**), el cual versa sobre el siguiente Mensaje:

Mensaje N° 212 del 02.06.2021., del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que Propone nueva Iniciativa de Normalización Consultorio General Perquenco y adecuación a CESFAM, por un monto de M\$ 3.913.351, con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posterior.

El nuevo CESFAM tiene una duración de más de veinte años, es la reposición y además, se agrega que parte del Convenio de Programación que se tiene firmado el Gore con el Ministerio de Salud, expresa que solicitó dos Mensaje en sala que recuerda para que lo solicite en su cuenta de Presidenta que es el Mensaje 240 y 250, o verlo en este momento.

La Sra. Presidenta, solicita al Secretario Ejecutivo someter a votación.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°212.-

Se acuerda aprobar nueva iniciativa, denominada “Normalización Consultorio General Perquenco y Adecuación a CESFAM”, con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 212, del 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando estructura presupuestaria como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30069841 (31.02) (EJECUCIÓN)	NORMALIZACIÓN CONSULTORIO GENERAL PERQUENCO Y ADECUACIÓN A CESFAM	CONSULTORIAS	30.212	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN AÑO 2021 Y POSTERIORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCAÑÍA
		EQUIPAMIENTO	166.674	
		EQUIPOS	164.933	
		GASTOS ADMINISTRATIVO	9.753	
		OBRAS CIVILES	3.541.779	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			3.913.351	

La Sra. Presidenta, solicitara la votación para ver en sala los Mensajes N°240 y N°250.

El Sr. Secretario Ejecutivo, expresa que los Mensajes para ver en sala tendrían que haber sido al inicio.

La Sra. Presidenta, expresa que quedarán pendiente para verse en Cuenta de la Presidenta.

La Sra. Presidenta agradece los conceptos de la consejera Gilda Mendoza, se conocen hace muchos años y ella desempeñó también por varios periodos su rol de Concejala en la comuna de Loncoche, una mujer dedicada y preocupada de su comuna de sus necesidades de su gente por la calidad de vida, cree que si han asumido un rol tienen que tratar de hacerlo en la medidas de las capacidades lo mejor posible. Quiere agregar en relación al Mensaje N°212, como consejeros regionales fue muy grato haber ido a una comuna como primera visita de estos nuevos periodos de los Alcaldes electos recientemente, el Alcalde de la comuna de Perquenco que no corresponde a su línea política pero, como ha sido siempre su trabajo desde que en 1992 partió en su primera elección como Concejala en la comuna de Temuco, ha trabajado siempre en forma transversal, solo le guían las necesidades de nuestra gente, así lo ha hecho siempre y gracias a Dios ha tenido una muy buena respuesta de la gente porque han valorado su preocupación y lo que le gusta, así es que han accedido, a pesar de que no forma parte de la Comisión N° 06 de Salud, el consejero Alejandro Mondaca le pidió que lo acompañasen porque el Alcalde que asumía es una persona cercana a él, de su partido, y él quería que en esta aprobación y esta Comisión se realizara en la comuna también como un gesto de apoyo a una persona que también desempeñó un rol de concejal, una persona muy cercana a la gente, lo pudo conocer en ese momento más, y realmente se sintió feliz de poder acompañarlos a esa Comisión y compartir con el Alcalde, así siempre estarán dispuestos para apoyar y trabajar en conjunto con la autoridades comunales, Concejales, Alcaldes, y toda las gentes que los necesiten, agradece que la haya invitado el consejero Mondaca y la disposición de Gilda de haber ido a sesionar también a la comuna de Perquenco, eso quería hacer notar en este momento.

Expresa que se pasa a la Comisión N° 7 ofrece la palabra a su Presidenta.

COMISIÓN N°7: “CULTURA, PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS”

La Sra. Rodríguez, expresa que tiene una petición como Comisión, se tuvo una reunión hace un tiempo atrás y quiere darla a conocer al consejo a ver si los apoyan con una declaratoria de Monumento Histórico Nacional para la Estación de Ferrocarriles de Renaico. Antes que todo quiere saludar muy afectuosamente a cada uno de los consejeros y consejeras que se encuentran en esta sesión a los jefes de división, a los funcionarios del Gobierno Regional, y al igual que sus antecesores, primero que todo, quiere reconocer la labor y gestión de la Presidenta, presidiendo a este cuerpo colegiado en este último periodo, que a sido con mesura con ecuanimidad en alguno momentos minutos álgidos, pero que con su experiencia y sabiduría pudo manejar muy bien en este consejo, cree que es muy importante reconocer cuando las cosas se hacen bien, cuando la labor se cumple, y en este consejo hubo participación de todos, de las presidencias de las comisiones, y se pudo trabajar de forma armónica y con respeto que es lo importante, la felicita y los más importante es seguir trabajando por la y los habitantes de la región de La Araucanía, al igual como ha sido en todas las otras ocasiones se ha felicitado a todos los consejeros que han presidido este consejo y cree que a una mujer como ella, también hay que reconocerle su trabajo.

A continuación dará lectura a la declaratoria que como Comisión se acordó en algún minuto y quieren que el consejo se haga parte de eso, conforme a informe de la Comisión efectuada el miércoles 16.06.2021 (**ANEXO N°07**).

La Sra. Presidenta en primer lugar agradece los conceptos por el desempeño que le ha tocado representar, más adelante se referirá al tema, y felicita dado que es un tema que a personalmente le agrada mucho, el hecho de reconocer en Renaico esa Estación, al menos ella, que no nació en esta región, lo conoció siempre históricamente de palabra de leyenda, que esa era la estación donde se vendían las mejores tortilla del sur de Chile, le alegra

porque el poder mantener como monumento histórico se adhiere gustosa el apoyar este tipo de iniciativas.

El Sr. de La Maza, expresa que no es su afán meterse en la pata de los caballos con esto pero hay una parte que dice que Renaico no era parte de Chile, en realidad Renaico a sido parte de Chile de antes de la independencia, apoya la iniciativa, pero estamos tratando de crear una historia nueva y no es cierto. Renaico perteneció el año 1750 al cacique Mariluan el cual era considerado chileno y él se declaraba así mismo chileno, entonces que les digan ahora que desde el 1860 no es Chile, eso no es cierto, solamente quería aclarar eso.

La Sra. Presidenta agradece por esa aclaración, es parte de la historia.

La Sra. Rodríguez esos son los antecedentes históricos que les manifiestan, de todas maneras cree que es bueno revisar lo que dice Tomás, que es un pequeño detalle que habría que mejorar.

El Sr. de La Maza lo que pasa es que estamos en Chile estero creando una post verdad, una verdad inexistente y se está dentro de todas las reivindicaciones y uno puede llegar y borrar de un plumazo o simplemente porque una persona piensa, expresa que ha visto libros que se están haciendo de historia en las diferentes comunas por personas que no tienen idea de nada, entonces, expresa que conoce la historia de Renaico al revés y al derecho y quiere contar que el cacique Francisco Mariluan era Don Francisco Mariluan criado por los cura Dominicos en Chillán, reconocido como tal y reconocido como Chileno todo el tiempo, entonces no le cabe que existan personas que se ponen de acuerdo, a lo mejor en un concejo municipal, y le encargan a alguna persona que haga una historia porque lo pone en un libro va a ser cierto, eso no es cierto, existen documentos antiguos que avalan otra cosa, solo quiere aclarar y no entrar en polémica al respecto, pero estamos viviendo en un momento en donde todo parece reivindicado pero con una post verdad, una verdad inventada, entonces no considera que debería ser así, tomando este ejemplo para todo lo que podría pasar en el futuro.

La Sra. Rodríguez se está hablando de la primera estación de trenes, la verdad es que ahí es la fecha y la data que manifiestan, cree que igual es importante lo profundo lo que significa el patrimonio lo que existe en el lugar porque ya es demasiado como se ha ido deteriorando el patrimonio en general, cree que es bueno a lo menos mantener estos espacios que, además, son bonitos y que hay que mejorar.

La Sra. Presidenta, le parece bien y es muy importante la aclaración del Consejero Tomás de la Maza, que esto quede como un punto realmente una aclaración, él deberá tener seguramente los antecedentes estudiados para dar esta explicación, no es experta en esto sino que simplemente respeta las opiniones y como dice la Consejera Mónica Rodríguez es lo que a ella le entregaron como documento, le parece que quede estampado en Acta la aclaración del Consejero Tomás de la Maza. Solicita al secretario ejecutivo someter a votación la propuesta de la Consejera Mónica Rodríguez de declarar monumento histórico nacional a la Estación de Ferrocarriles de Renaico de acuerdo a lo presentado y, con la salvedad de aclaración que hiciera el Consejero Tomás de la Maza.

El Sr. Secretario Ejecutivo, somete a votación la propuesta, con la salvedad de Consejero de la Maza.

Se acuerda, por unanimidad, emitir un pronunciamiento de apoyo a la iniciativa que busca la declaración de "Monumento Histórico Nacional del Edificio Estación Ferrocarriles de Renaico", a través de documento que se adjunta (ANEXO 08) y que pasa a formar parte integrante del presente acuerdo, para remitirlo al Consejo de Monumentos Nacionales; en atención a la importancia histórica que tiene "La Estación de Ferrocarriles" de la comuna de Renaico, la cual data del año 1855.-

COMISIÓN N°8: "COMISIÓN SOCIAL, EQUIDAD DE GÉNERO, INFANCIA, DEPORTES Y RECREACIÓN".

La Sra. Soto saluda cada uno de los consejeros y consejeras, que están en este pleno, a cada uno de los asesores, funcionarios que trabajan día a día con este consejo regional y en el Gobierno Regional, expresa que no tiene informe de Comisión pero también se quiere sumar a las palabras de algunos colegas, sabe que los demás, se van a pronunciar en su

momento, reconoce el trabajo realizado como Presidenta, destacarlo, un trabajo cercano, comprometido, responsable buscando siempre los acuerdos y eso se valora mucho, porque permite desarrollar un trabajo efectivo, y siempre ha dicho, ella es de una línea política distinta a la suya, pero sin embargo, cuando llegó al consejo regional, manifestó que si al consejo regional a través de la Presidencia le va bien, significa que a los ciudadanos de la región de La Araucanía le va bien, y por tanto, ese es rol que nosotros debemos desempeñar, la felicita y finalmente agradece ese trabajo que desarrolló tan cercano, responsable y comprometido.

La Sra. Presidenta, agradece las palabras, también otra mujer que lleva muchos años trabajando por la gente, por la región en este caso por la comuna de Padre las Casas como concejala en periodo seguramente similar, así es que agradece especialmente las palabras en el fondo de agradecimiento y saludo a la gestión que le ha tocado realizar.

Expresa que se pasa a la Comisión N° 9, otorga la palabra a su Presidenta.

COMISIÓN N°9: "SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS"

La Sra. Phillips expone que se quiere sumar a todas las palabras de sus colegas en relación al desempeño de la Presidenta, durante el periodo que le tocó presidir y destacar la labor que han hecho cada una y unos en sus momentos, porque no es fácil dirigir este órgano colegiado debido a que los que estamos aquí no somos de un carácter débil en principio, por lo tanto valora su gestión y de todos los Presidentes porque han tenido que lidiar con distintas personalidades, miradas y partidos políticos y sin embargo, siempre se ha llegado a un acuerdo que siempre ha beneficiado a toda la región. Aprovecha de felicitarla porque ha demostrado su capacidad luchadora, su espíritu de trabajo y de ser armónica con todos los miembros de este Concejo.

También pasa a comentar algo de la Comisión N° 6 que la enorgullece enormemente, que por fin haya salido el proyecto del CESFAM de Perquenco, hace mucho tiempo le dijo a la Presidenta de la Comisión Gilda Mendoza que le ayudara a sacar adelante este CESFAM de Perquenco, ya que muchas veces se habla de que las comuna de la Costa son pobres, pero Perquenco es una comuna que está muy olvidada, que tiene muy poco adelantos, que tiene solamente una posta que se va a convertir en CESFAM, y no atiende ni siquiera todos los días de la semana, por lo tanto cada vez que hay un enfermo en esa localidad tienen que ir a Lautaro, o bien a Victoria, así que ve que por fin se concretó esta ilusión que teníamos toda la gente que vivimos en Perquenco, agradece a la Consejera Gilda Mendoza porque le ayudó a sacar adelante ese CESFAM.

A continuación da lectura al informe de la Comisión fecha 01.07.2021 (**ANEXO N°09**), el cual versa sobre el siguiente Mensaje:

Mensaje N° 231 del 04.06.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone proyecto FRIL denominado Mejoramiento Áreas verdes los molinos de Cajón, comuna de Vilcún por un monto de M\$85.000.-, con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832 del 2019.

La Sra. Presidenta solicita al secretario ejecutivo someter a votación el Mensaje.

El Secretario Ejecutivo, somete a votación el Mensaje N°231.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el Mensaje N° 231, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40025061	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES LOS MOLINOS DE CAJÓN, VILCÚN	VILCÚN	85.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				85.000.-

La Sra. Presidenta agradece y corresponde pasar a la Comisión N°10 ofrece la palabra a su Presidente.

COMISIÓN N°10: “PLANIFICACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES, EDIFICIOS CONSISTORIALES, INNOVACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESASTRES NATURALES Y MARCO PRESUPUESTARIO”

El Sr. Kausel, expresa que no hay informe, comenta que hoy día se estuvo reunido con el Ministro de Ciencia y Tecnología y pudieron compartir en la mañana un proyecto importantísimo que es parte de su gestión y del consejo regional, de tantos años, hoy día lo fantástico que se tiene el Centro Gastronómico Agroacuícola de la Región de la Araucanía, el mejor centro como dijo hoy día el Ministro, se suma a las felicitaciones y excelente labor que se ha podido hacer con unidad, esfuerzo y visión.

La Sra. Presidenta agradece y son muy emotivos los conceptos que hoy día entregan a su gestión y responsabilidad, agrega que fueron invitados por el señor Intendente a una visita que hiciera el señor Ministro de Ciencia y Tecnología e Innovación al Centro acuícola donde le hicieron una exposición, estaba también la Seremi del ramo, y fue muy grato porque en la exposición del director Haroldo Salvo destacó que los avances que ha tenido durante estos diez años que ellos funcionan de los cuales ya desde el 2014 como consejeros llevamos apoyándolo, recorriendo con él muchas actividades con su gente, con las comunidades mapuches con las que ha trabajado con las cuales este centro genómico ha hecho adelantos extraordinarios en favor de los pequeños agricultores de nuestra región con tecnología tan moderna y equipo profesional a nivel mundial reconocido, y este consejo regional ha sido el principal aporte y soporte del crecimiento genómico, el Ministro reconoció este centro como primera línea nacional e internacional, el Intendente tuvo por primera vez la posibilidad de asistir y quedó muy impresionado, el Intendente en algún momento había tenido invitaciones a este centro genómico, pero no había tenido la oportunidad de visitarlo, quedó gratamente impresionado y quedó con algunos compromisos enlaces con este centro genómico, con la Comisión n°10 que preside el consejero Gustavo Kausel, hemos apoyado desde muchos años esta labor, estamos absolutamente consientes de la importancia que tiene esto, y esto quedó ratificado en las declaraciones públicas que hiciera el Ministro y que hiciera también nuestro Intendente Regional, es un orgullo y es un lujo para esta región tener este centro genómico en las condiciones que hoy día está, tienen incluso unos invernaderos de última generación donde se producen las diferentes especies que ellos están trabajando a todo nivel, cree que una de las cosas que uno se siente feliz y orgullosa de tener un cargo de representación popular cuando ha sido capaz de hacer este tipo de aportes que van en absoluto beneficio de la gente más necesitada, porque ahí va dirigido especialmente el apoyo de este centro genómico. Gustavo ha hecho una tremenda labor, Marcelo Carrasco siempre ayudando desde el primer periodo cercano, hoy día se va a conocer más a nivel nacional, como estaba la visita del Ministro irán a mostrar seguramente que es lo que hace este centro que nos está ayudando en capacitar y ayudar a nuestros pequeños agricultores, el Ministro incluso hizo algunos compromisos ahí en ese momento al ver los equipos profesionales y al ver como son las instalaciones, que si no se visitan nadie se imagina como funciona, agradece al consejero Kausel y también por la posibilidad de poder contar un poco alguna de las actividades que como consejo regional de la Araucanía les ha tocado trabajar apoyar y ayudar.

Agradece y expresa que se pasa a la Comisión N°11 ofrece la palabra a su Presidente.

COMISIÓN N°11: "RÉGIMEN INTERNO"

El Sr. Herrera expresa que no tiene buena conexión y no tiene informe y se une a todas las felicitaciones anteriores de sus colegas.

La Sra. Presidenta agradece, expresa que se pasa a la Comisión N°12 ofrece la palabra a su Presidente.

COMISIÓN N°12: "GESTIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GLOBAL"

El Sr. Hernández saluda a todos lo que están conectados, informa que no tienen informe esta vez.

La Sra. Presidenta, expresa que se pasa al punto siguiente de la Tabla cuenta de la Presidenta.

3.- CUENTA DE LA PRESIDENTA

La Sra. Presidenta en primer lugar quiere referirse a todos los saludos, los conceptos que han vertido los colegas consejeros, expresa que en primer lugar pedirles disculpas si en algo no estuvo bien, somos seres humanos, y todos erramos, esta actividades políticas también son complicadas por el hecho de que todos no pensamos igual, estuvo veinte años de concejala en la Municipalidad de Temuco, partió como concejala con un Alcalde que ni siquiera lo conocía y era del lado absolutamente opuestos a su pensamiento político como es Rene Saffirio, y después de doce años de trabajar juntos, y le tocó reemplazarlo porque obtuvo en más de dos oportunidades la primera mayoría, no solo regional sino que nacional, y quiere decir que terminaron amigos después de trabajar y que ha aprendido en esta vida que trabajar en forma transversal es la única manera de salir adelante en las regiones, en las comunas y en el país, cosa que hoy día no se está dando. Entiende que desgraciadamente que cuando partieron como consejeros el 2014, ella desde el primer día que asumió pidió que no tuviéramos ninguna distinción, que trabajáramos los veinte consejeros de una manera absolutamente mancomunada juntos, no tuvo éxito en eso. Tuve éxito y no tuve éxito no por una persona ni dos, sino que transversalmente no tuve éxito no fue posible que trabajáramos todos sin pensar que partido político representamos ni cual era nuestra ideologías siempre lo hice, y partimos yo en la primera, y quedé inmediatamente afuera de la primera gran mayoría por petición no solamente de un lado, sino que del otro también, trabajamos igual a estado en mayorías y en minorías en este Consejo, trabajando, pero cree que esas cosas ocurren, a lo mejor mal, pero ha funcionado así siempre, partió desde el primera presidencia de Hilario Huirilef, partió exactamente igual y quiere recordar que varios Presidentes como Marcelo Carrasco, un extraordinario Presidente, tan comprometido, tan trabajador, que nosotros nos sentimos orgullosos que Marcelo hoy día represente a los consejeros de Chile como Presidente nacional, ustedes seguramente han ingresado al whatsapp que tenemos los Cores a través de todo Chile y vemos como hay un reconocimiento absolutamente transversal a la labor que ha hecho Marcelo, mucho más allá de lo que a él corresponde, trabajo extraordinario, un trabajo que se hizo en nuestro primer periodo en el cual pudimos acompañarlo en innumerable veces al Congreso junto con Gustavo Kausel, en ese primer periodo especialmente, para solicitar un tema que hasta el día de hoy no tenemos mucho éxito que es la descentralización, tratar de que el parlamento les ayudara con esos temas, siempre está ahí la posibilidad de seguir trabajando en eso, pero quiere destacar que la labor de Marcelo como Presidente regional y nacional es muy destacable, y él tiene una tremenda proyección. ojalá Dios mediante, la labor que también, para que sepan los que entraron después o me conocen menos, en la Presidencia anterior cuando estuvo Alejandro Mondaca de Presidente, fui yo quien propuso a Alejandro Mondaca como Presidente del Consejo Regional, y eso les puede demostrar que mi trabajo ha sido siempre

absolutamente transversal, lo hice como concejala y ahora voy a seguir exactamente igual, siempre habrá cosas que ha mucha gente no le gusta, pero la vida es así, lo importante es que seamos correctos, respetuosos en nuestro actuar especialmente correctos, y que no haya duda de nuestra transparencia y que no haya dudas de nuestro actuar como personas, como seres humanos, agradezco a Dios y a todos ustedes la posibilidad de haber podido presidir este consejo y además, que históricamente va a ser la última Presidenta elegida como consejera regional, Presidenta de un Consejo Regional. Les agradezco y Dios los bendiga a cada uno de ustedes y ojalá si cada uno de ustedes tiene aspiraciones más grandes que tengan la posibilidad de cumplirlas, porque cuando se van cumpliendo metas en la vida es algo que llena, y el hecho de cumplir metas es uno de los objetivos importantes del ser humano.

Dicho todo esto quiero agradecer a todas las personas que trabajan apoyando en el Consejo Regional, desde el Secretario Ejecutivo, las Secretarías, los asesores, todas las personas que nos han apoyado y nos seguirán apoyando, Dios mediante, en todas las labores, agradece especialmente también la disposición y gentileza que han tenido todos los Directores de Divisiones con nuestra labor, a veces somos muy cargantes en pedir y ocupar sus momentos de trabajo en necesitar muchas explicaciones, pero realmente quiere decir que este Gobierno Regional a tenido Intendentes también de forma transversal, partimos con el Intendente Huenchumilla trabajamos con equipo con él, nos hemos podido entender con las personas, eso es lo que importa, les desea a todos lo mejor y seguiremos trabajando para lo que nuestro electorado nos ha mandado, mejorar la calidad de vida de nuestra gente de nuestra novena región de La Araucanía, muchas gracias.

Agrega que quiere poner los dos Mensajes que le ha pedido la Presidenta de la Comisión N°06 el N°240 y N°250 que quiere pedir su exposición y votación en sala.

El Sr. Zamora, expresa que va hacer algo que siempre le han criticado, saltarme al Presidente de la Comisión correspondiente. El Mensaje N°248, tiene que ver con un muy pequeño proyecto de la comuna de Lumaco, que en tres años y medio prácticamente no hubo ningún recurso asignado aparte de los FRIL, a esa comuna y para que por lo menos podamos decir que a todas algo se les entregó en este periodo, si usted tiene a bien incluir por parte suya, porque no cabe otra posibilidad en este momento, de incluir el N°248 en la aprobación de esta tarde.

La Sra. Presidenta solicita si podría explicar de qué se trata el Mensaje al Consejero.

El Sr. Zamora, expresa que son de unos filtros que tienen que ver ahí, son cincuenta y un millones, si no es nada.

El Sr. Aceitón, expresa que lo que alude el colega Zamora está inserto dentro de un Mensaje que tiene también muchas más iniciativas, son 38 iniciativas en total por un valor alrededor de ochocientos millones de pesos, y que la Comisión número dos se encuentra analizando, pedimos antecedentes a la unidad respectiva, por lo tanto, el Mensaje se encuentra pendiente.

La Sra. Presidenta expresa que ya lo vimos en Comisión dos.

El Sr. Zamora, expresa que era solamente por lo simbólico, no haber tenido en nuestro periodo de estos tres años y medio, casi vamos a terminar, no haber hecho ninguna inversión en la Lumaco, entonces con el Gobernador puede que cambie y ser un poquito más equitativo con las distintas comunas.

La Sra. Presidenta consulta al señor Zamora si hay Mensajes que no se hayan querido aprobar y que estén pendientes o no hay proyectos de Lumaco, cual es la razón porque Lumaco no tiene proyectos aprobados.

El Sr. Zamora, expresa tiene que ver cuándo se va a definir ciertas temáticas y políticas, entonces los Gobiernos Regionales tienen que apoyar en aspectos generales de la región, y en ese sentido nosotros no hemos tenido ningún apoyo a Lumaco, o sea la inversión del gobierno regional ha sido cero, esa fue su observación. No quiere entrar en polémica porque no es el momento, es una cosa más de fondo.

La Sra. Presidenta le expresa que si no le llegan Mensajes al consejo regional y si no hay proyectos de las comunas tampoco hay posibilidades de aprobar, en estos momentos no hay ninguno pendiente le informan, no hay ningún proyecto que esté sin aprobar, porque se le ha ocurrido al Presidente del Consejo, así como lo dejó ver usted, que dijo que esperamos que el Gobernador, si hubiese estado un Mensaje y usted nos hubiese pedido que hay Mensaje pendiente o no se quiere sacar es diferente, pero que quede en el ambiente, esto que nosotros, como presidente del Consejo no hemos querido aprobar el Mensaje no le parece serio en ese sentido.

El Sr. Aceitón, expresa que dentro de las afirmaciones del Consejero hay algunos aspectos que cree que es importante de dejar claro en honor a la verdad, nosotros el año pasado aprobamos un marco presupuestario de alrededor de setenta y ocho mil millones de pesos que al final financiamos a través de este marco bastantes iniciativas y dentro de ellas precisamente hay de Lumaco, que tiene que ver con un proyecto que se denomina plaza mercado, por más de setecientos millones de pesos, junto con ello una serie de maquinarias que también son alrededor de cien millones de pesos más, y dentro de la aprobación de fondos ISAR si no se equivoca, el año 2019 se priorizó un sistema de agua potable rural, como consejo regional, que son las atribuciones que se tienen por Ley, por alrededor de dos mil millones de pesos, entonces decir en Lumaco que no se ha invertido fondos públicos, acá en este Consejo, la verdad de las cosas no es verdadero.

La Sra. presidenta está dando la palabra y la tiene la señora Gilda Mendoza,

La Sra. Gilda Mendoza, expresa que se trata de dos Mensajes pequeños, el N°240, que dice relación con la modificación a proyecto Construcción PSR Huallén Mapu, Lonquimay.

El Sr. Secretario ejecutivo, solicita la palabra, expresa que no se ha votado todavía ver en sala esos Mensajes.

La Sra. Presidenta solicita someter a votación la propuesta de ver en sala los Mensajes.

El Secretario Ejecutivo somete a votación la propuesta de ver en sala los Mensajes N°240 y N°250.-

Se acuerda, por 19 votos a favor y 1 abstención, ver en sala los Mensajes N° 240 del 15.06.2021, y N° 250 del 25.06.2021; ambos del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía.

Votaron a favor (19): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Ítalo Castagnoli Leonelli, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Daniel Sandoval Poblete, Genoveva Sepúlveda Venegas, Ana María Soto Cea y José Zamora Silva.

Abstenciones (1): Juan Pablo Jaramillo González.

La Sra. Gilda Mendoza, agradece a todos los colegas que aprobaron ver en sala estos Mensajes porque de verdad son importantes para la gente que tiene que ver con la Salud. La consejera da lectura de los siguientes Mensajes:

Mensaje N° 240, del 15.06.2021, del Sr. Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar modificación a proyecto Construcción PSR Huallén Mapu, Lonquimay. Expone que solo es un cambio de ítem no hay una inversión mayor.

La Sra. Presidenta solicita someter a votación el Mensaje.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N°240.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar incremento/modificación a proyecto que indica con cargo al programa 02 de inversiones 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 240, del 15 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO/ DISMINUCIÓN SOLICITADA M\$	NUEVO COSTO DE ITEMS M\$
30126057	Construcción Posta de Salud Rural Huallén Mapu, Lonquimay	Equipamiento	21.131.-	-350.-	20.781.-
		Equipos	6.146.-	350.-	6.496.-
TOTAL			27.277.-	0.-	27.277.-

Mensaje N° 250, del 25.06.2021, del Sr. Intendente y ejecutivo del Gobierno Regional, que solicita aprobar incremento a proyecto de Reposición Posta de salud rural Maica de Collipulli.

La Sra. Presidenta solicita someter a votación el Mensaje.

El Secretario Ejecutivo somete a votación el Mensaje N° 250.-

Se acuerda, por unanimidad, aprobar incremento a proyecto que indica con cargo al programa 02 de inversiones del Gobierno Regional año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 250, del 25 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO PROGRAMA 02 2021 y POSTERIOR M\$	NUEVO MONTO M\$
30362077-0	REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL MAICA, COLLIPULLI	Consultorías	18.539		18.539
		Equipamiento	19.348		19.348
		Equipos	14.850		14.850
		Gastos Administrativos	7.096		7.096
		Obras Civiles	691.819	167.868	859.687
TOTAL M\$			751.652	167.868	919.520

El Secretario Ejecutivo, expone a la Presidenta que hay invitaciones por aprobar.-

La Sra. Presidenta solicita someterlas a votación.

El Secretario Ejecutivo, somete a votación las invitaciones.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

Se acuerda, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros (as) del Consejo Regional, que deseen participar, a las siguientes actividades:

1. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara invita a los Consejeros Regionales a participar en la Inauguración de la Obra de Confianza ejecutada por el Programa Quiero Mi Barrio, en el Barrio Villa El Edén de la localidad de San Ramón, comuna de Padre Las Casas. Actividad a desarrollarse el próximo **miércoles 23 de junio**, a contar de las 17:30 horas, en calle Galilea con Los Manantiales (en Multicancha frente a los Bomberos). Cabe señalar, que dicha actividad, también será transmitida vía remota. El Link para presenciar la ceremonia:
[HTTPS://US04WEB.ZOOM.US/J/9321815354?PWD=R1VLUWZOWk1zSmV6SkF6WG1AYjB4UT09](https://us04web.zoom.us/j/9321815354?pwd=R1VLUWZOWk1zSmV6SkF6WG1AYjB4UT09)
 ID de reunión: 932 181 5354. Código de acceso: 7whMYq
2. Iván Barbosa Contreras, Director Instituto Teletón Temuco a través del Programa GESTIONA INCLUSION (Proyecto financiado por GORE y aprobado por CORE Araucanía) se complace en invitarlos a participar el día **miércoles 23 de junio a las 11:00** horas de la "Ceremonia conmemorativa del We Tripantu" la cual se realizará en dependencias del Instituto y considera la bendición del instituto y el nuevo canelo que nos acompaña.
3. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara invita a los Consejeros Regionales para participar en una actividad a desarrollar en la comuna de Lautaro, el **jueves 24 de junio**, la que detallo a continuación:
 - 11:00 horas: Visita a casa del Mega proyecto "Alto Lautaro" que albergará a 283 familias
 - 12:30 horas: Inicio de Obras de las viviendas Cté. San Jorge
 Cabe señalar que ambas actividades, serán transmitidas vía remota, para lo cual se enviará el link con anticipación.
4. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara invita a los Consejeros Regionales para participar en una actividad a desarrollar en la comuna de Victoria, el **jueves 24 de junio**, la que detallo a continuación:
 - 15:00 horas: Entrega de llaves a un grupo representativo de las familias del Cté. "Camino a Mi Casa"<https://us02web.zoom.us/j/81594080911?pwd=UGVMZ1kzREgwYnlrSnFCSjBBUXQ2Zz09> ID de reunión: 815 9408 0911 Código de acceso: 973704
5. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara invita a los Consejeros Regionales para participar en la Inauguración de la Obra de Confianza ejecutada por el Programa Quiero Mi Barrio, en el Barrio Alto Carahue 1, comuna de Carahue. Actividad a desarrollar este **viernes 25 de junio, a contar de las 12:00 horas**, en calle Edelmira Mora con Eleontina Espinoza. También será transmitida vía remota
6. El señor alcalde de la comuna de Lumaco, don Héctor Javier Painequeo Paillali, invita a los Consejeros Regionales a participar de "CEREMONIA DE INSTALACIÓN AUTORIDAD COMUNAL LUMACO 2021", a realizarse el día **lunes 28 de junio de 2021, a las 11:30 horas**, en Plaza Intercultural de Lumaco. Confirmar su participación al contacto 965122984 y/o correo electrónico faby.arandamunoz@gmail.com
7. El Alcalde Jorge Jaramillo Hott y el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Pitruftuquén invitan a los Consejeros Regionales a la Ceremonia de Asunción de las nuevas Autoridades Municipales de la Comuna de Pitruftuquén para el período 2021 – 2024; a efectuarse el día 28 de Junio a las 15:00 horas, por medio de la plataforma Zoom a través del enlace:
[HTTPS://US02WEB.ZOOM.US/J/87857308695?PWD=MTE5RWdUWLZwQ1RTeTFMTW9UUS8ydz09](https://us02web.zoom.us/j/87857308695?pwd=MTE5RWdUWLZwQ1RTeTFMTW9UUS8ydz09)
 ID de reunión: 878 5730 8695 Código de acceso: 157475

8. Andrés Eduardo Celedón Baeza, Juez de Policía Local de Gorbea y el personal del tribunal tiene el agrado de invitar los Consejeros Regionales, a la actividad de conmemoración del Aniversario N° 19 del Juzgado de Policía Local, ocasión en la cual el Juez Titular dará Cuenta Pública de la actividad jurisdiccional y administrativa del ente jurisdiccional local. La actividad se llevará a cabo mediante **plataforma Zoom el día 01 de julio de 2021, a las 12.30 hrs.** Confirmar asistencia al email: juzgado@municipalidadgorbea.cl o jplgorbea@gmail.com.
9. Alejandro Sepúlveda Tapia, Alcalde de la Comuna de Perquenco, tiene el agrado de invitar a la Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas, al Sr. Marcelo Carrasco Carrasco y al Sr. Alejandro Mondaca Caamaño a la sesión de Consejeros Regionales de la Comisión de Salud, la cual, se llevará a cabo en el centro cultural de esta misma comuna, ubicado en calle Esmeralda 497 - Perquenco. Este acto se realizará el día **jueves 1° de julio de 2021, a las 12:00 hrs.**
10. La Fundación de Las Familias invita a los consejeros Regionales a la ceremonia de cierre: "Huerto Comunitario Biointensivo para Grupo de Mujeres del Sector Vegas de Chivilcán, Temuco". **jueves 01 de julio de 2021, a las 15:00 hrs.**
11. Adriana Ramírez, Presidente La asociación indígena Kume Newen de Los Laureles invita al Consejeros Eduardo Hernández a una reunión para el día **viernes 2 de Julio a las 11:00 horas** en la sede junta de vecinos de la villa los laureles.
12. El Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Sr. Víctor Manoli N., invita a la consejera Sr. Mónica Rodríguez R., y al consejero Sr. Gustavo Kausel Kröl, a participar de reunión, junto al Sr. Alcalde de la comuna de Collipulli, Sr. Manuel Macaya, instancia en la que se firmará el Mensaje de la Construcción del Circuito Patrimonial de Collipulli; a realizarse el **viernes 02 de julio de 2021**, a las 11:30 horas, en dependencias de la Casa de Museo, ubicada en calle Cruz N° 96, Collipulli.
13. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara invita a los consejeros Regionales para participar este próximo **martes 06 de julio, a las 10:30 horas**, vía online de la Ceremonia de Entrega de Llaves a las familias del comité Nuevos Aires de la comuna de Villarrica. Esto por, encontrarse dicha comuna en fase 1 (Cuarentena), lo que nos obliga a entregar simbólicamente, en representación de las 151 familias, las llaves a la presidenta del comité, Sra.: Ljuvitza Isnelda Castro Pedrero. Adjuntamos link <https://us02web.zoom.us/j/83591816904?pwd=aU5nREJwYmtVdTBYZ042R1BQbXFnUT09> ID de reunión: 835 9181 6904 Código de acceso: 317037.-
14. El Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Sr. Víctor Manoli N., y el Sr. Haroldo Salvo Garrido, Director del Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola (CGNA), tienen el agrado de invitar al consejero Sr. Gustavo Kausel Kröl a actividad visita del Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Sr. Andrés Couve, a realizarse el **miércoles 07 de julio de 2021**, a las 11:30 horas, en el Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola, ubicado en Las Heras N° 350, Temuco.

INVITACIONES A ACTIVIDADES EN LA REGIÓN:

Se acuerda, por unanimidad, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros (as) del Consejo Regional, que deseen participar, a las siguientes actividades:

1. El Intendente Sr Víctor Manoli y el Director del CGNA, Haroldo Salvo Garrido, invitan al Consejero Sr. Gustavo Kausel Kroll a la Visita del Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, dicha actividad se realizará el **miércoles 07 de julio de 2021 a las 11.30 hrs.** En el Centro de visita Agroacuícola, Las Heras 350 Temuco.
2. Guillermo Martínez Soto, Alcalde y los integrantes del Honorable Concejo Municipal, de la Comuna de Toltén, saludan muy cordialmente a Consejero Regional y se complacen en invitarlo a participar en la ceremonia Oficial de firmas convenios FNDR 6% privados". Esta actividad se realiza el **lunes 12 de julio a las 10:30 horas** sala de Concejo.

INVITACIONES A ACTIVIDADES A PDTA. EN LA REGIÓN, RATIFICADAS:

*Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de la Sra. Presidenta del Consejo Regional, si desea participar, a la siguiente actividad:*

1. El Señor Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Víctor Manoli Nazal, extiende la invitación a la **Presidenta del Consejo Regional de La Araucanía Sra. Genoveva Sepúlveda**, a participar de la Firma de Mensaje de la Construcción del Circuito Patrimonial de Collipulli. Actividad que se desarrollará mañana **viernes 02 de julio de 2021 a las 11:30 horas**. en dependencias de la Municipalidad de Collipulli.

INVITACIONES A ACTIVIDADES A PDTA. EN LA REGIÓN:

Se acuerda, por unanimidad, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de la Sra. Presidenta del Consejo Regional, si desea participar, a las siguientes actividades:

1. El Intendente Sr Víctor Manoli y el Director del CGNA, Haroldo Salvo Garrido, invitan a la Presidente del Consejo Regional Sra. Genoveva Sepúlveda a la Visita del Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, dicha actividad se realizará el **miércoles 07 de julio de 2021 a las 11.30 hrs.** en el Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola, Las Heras N° 350, Temuco.

INVITACIONES A ACTIVIDADES FUERA DE LA REGIÓN:

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros Regionales que se indican, si desean participar, a la siguiente actividad fuera de la Región:

1. Fernando Verdugo Valenzuela, Presidente Comisión de Régimen Interno Consejo Regional de O'Higgins por encargo del Presidente del Consejo Regional de O'Higgins invita a los Consejeros Sr. Miguel Ángel Contreras M., Sr. Marcelo Carrasco C. y Sr. Gustavo Kausel K., a una reunión presencial de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de O'Higgins, el día **jueves 8 y viernes 9 de julio en las comunas de San Fernando y Peralillo, de la Región de O'Higgins.**

La Sra. Presidenta agradece expresa que corresponde ver puntos varios.

4.- VARIOS

La Sra. Presidenta ofrece la palabra.

El Sr. Zamora, expresa que quiere aclarar que él ha estado hablando del informe que le hizo llegar don Carlos Fuentes sobre la inversión regional, recordar que existen inversiones nacionales que son sectoriales, y regionales que son el 8% más o menos de todo el presupuesto que se gasta en la región y, además, las comunas tienen sus propios presupuestos, cuando él está hablando de que el nivel regional, no tuvo proyectos en los últimos tres años, es en base a los propios informes de los profesionales del Gobierno Regional, solamente quería aclarar eso, le parece que no es necesario insinuar que uno está mintiendo, se debe tratar de combatir ideas y no descalificar personas como se insinúa algunas veces con comentarios, en ese sentido, se refería al ordinario N°01165 y es información que todos los veinte consejeros tienen en sus correos, porque es información que fue entregada en forma general, terminado ese punto, agradece porque por fin, se imagina gracias a la gestión de la Presidenta, se le hizo llegar copia de la carta en las cosas que él solicitó al señor Intendente sobre tres puntos, y lamentablemente la denuncia que hiciera usted y la consejera, no parece haber memoria en el Gobierno Regional, porque se le contestó una situación distinta de la Comisión Covid, en toda caso no va a insistir porque si ustedes las denunciante no han tenido mayor preocupación, se imagina que no es tan relevante la denuncia que se hizo en agosto del año pasado. Con respecto a los puntos verdes hay un avance de un 40% y 90%, yo lo pedí para ver si a lo menos en ese punto había algo para Lumaco, pero la verdad de las cosas es que solamente son diez comunas las favorecidas y son casi tres millones y por la situación lógica entendible de que no todo ha podido avanzar de la manera esperada, pero solamente son diez las comunas favorecidas con un presupuesto de dos mil novecientos ochenta millones, casi tres mil millones de pesos, y por lo tanto le parece que sería a futuro seguir haciendo seguimiento de donde van a quedar la calidad de esos puntos y probablemente sería ya más una materia de la Comisión de medio ambiente.

La Sra. Presidenta, expresa que parece que se desconectó el Consejero.

El Sr. Secretario Ejecutivo expresa que tiene bloqueado el micrófono el Consejero Zamora.

El Sr. Zamora, agradece porque se le hizo llegar las cartas, se le dio la información, yo inicié y le solicité a la presidenta de la Comisión de seguridad ciudadana que viéramos la situación de los cuarteles, porque aparentemente, se ve como que el metro cuadrado de construcción es bastante caro, con el señor Luis Carmach le explicó, que las profundidades conque hay que revisar los suelos porque la calidad que tiene que tener un cuartel tiene que ser de tal forma, sea lo último que se caiga en un siniestro, por lo tanto lo iba a enviar, y la consejera Gilda Mendoza también lo solicitó, los tipos de construcción que ellos exigen para ver los niveles que hay en tipo tres, entonces se acordó que el Gobierno Regional, nos enviara, se envió lo de puerto Domínguez, todos los cuarteles los últimos tres años y medio, es decir, Nehuentúe, Melipeuco, para tener un análisis cercano, adicionalmente quiere decir que él está solicitando al instituto nacional de estadísticas si existe un IPC sectorial porque no es solamente en este caso sino que en otros casos ha escuchado de que todo lo que es material de construcción con el tema de la pandemia se ha disparado, y por lo tanto se pueda tener una visión objetiva de los puntos de esta construcción, y tengan la seguridad de que si las aprehensiones de que está muy caro el metro cuadrado de cuartel corresponden a lo que realmente corresponden, lo voy a comunicar como he estado comunicando todas las cosas que he solicitado, con respecto a la situación de un vecino de la comuna de Temuco, sector Labranza solamente se le pidió más información de parte de jurídico y no he tenido aún respuesta, agradece a la Presidenta.

El Sr. Mondaca expone que en una conversación que sostuvo con la Presidenta y dada la consulta de múltiples organizaciones que han sido acreedoras de fondos para la realización de actividades en el marco de los proyectos del 6%, quisiera mencionar que hay proyectos tanto del año 2019 como el 2020 que todavía no se pueden ejecutar por diversas razones, algunos porque no pueden hacer compras con los establecimientos donde habían hecho las cotizaciones, no están abiertas por la fase en que se encuentran las distintas comunas y

también, dada la realidad de la pandemia, muchos de esos proyectos se tuvieron que paralizar en su ejecución, a modo de ejemplo están los viajes, habían varios viajes de organizaciones principalmente adultos mayores y hoy es muy difícil poder generar ese tipo de actividades, por lo tanto, en base al contexto que acabo de describir, serían dos solicitudes la primera de poder extender el plazo de ejecución, tanto de los dos, del año 2019 instituciones privadas como el de instituciones del 2020 al 31 de octubre del presente año, para que se pudiera tomar como un acuerdo. Y en segundo lugar solicitar a la división que lidera don Valentín Caamaño la información respecto de cuantos proyectos pendientes quedan de ejecución del año 2019 y poder generar una comunicación o una resolución que determine los lineamientos bajo los cuales las organizaciones sin vulnerar el espíritu del proyecto ni la línea de financiamiento puedan realizar los cambios que ya han hecho, tanto organizaciones privadas sin fines de lucro como municipios para adaptarse a la pandemia, este punto es súper importante porque debe ir acompañado de una comunicación a aquellas organizaciones que están pendiente y que muchos de ellas están preocupadas asustadas, no saben que tienen que hacer con el dinero, que pasa si no lo pueden gastar de esa forma, etcétera, por lo tanto, sería muy bueno, que desde la División se puedan contactar con estas personas, que se pueda dictar una resolución que les clarifique que conservando cierto el espíritu, los lineamientos y la distribución que tienen en los proyectos que fueron aprobados se pueda autorizar esa modificación, serían esos dos puntos expresa.

La Sra. Presidenta, ante la petición de palabra del Sr. Juan Pablo Jaramillo, si quiere referirse a la propuesta del consejero Mondaca o es otro punto.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, es acerca de la propuesta del Consejero Mondaca, es complementar solamente lo que está diciendo el consejero Mondaca complementar lo que ya he expresado anteriormente en plenos, y complementarlo también por lo que se ha pedido a Contraloría, con respecto al diez por ciento privado, hay un diez por ciento de todo ese total, que está abocado a actividades prohibidas eso yo lo dejé en pleno, quedó en acta, entonces le parece extraño que ahora el consejero Mondaca que después de haber señalado que sus observaciones al respecto no correspondían, ahora está pidiendo este tipo de aclaraciones y perdones y modificaciones, en circunstancia que ya es un problema del Gobierno Regional de aprobar situaciones.

La Sra. Presidenta, le expone al consejero Juan Pablo Jaramillo, que no le escucha.

El Sr. Secretario Ejecutivo, le informa al consejero Jaramillo que tiene bloqueado su micrófono.

Sr. Juan Pablo Jaramillo, agradece, en definitiva, complementar lo que dice el consejero El Mondaca en el sentido de que se está pidiendo reforma, en circunstancias de que el 10% de lo que se aprobó del 6% va abocado a actividades que están prohibidas y que van a tener este problema, situación que espera que contraloría resuelva al respecto, porque lo lineamientos que están aprobados con anterioridad para hacer la aprobación de estos proyectos le parece que no se han cumplido y espera que Contraloría haga lo suyo, más que modificando situaciones es el hecho de que se subsanen vía legal.

El Sr. Mondaca, expresa que lo que pasa es que el consejero Jaramillo, está bastante confundido entonces, entiende que tenga ganas de intervenir

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, solicita a la Sra. Presidenta Le pide que el consejero Mondaca termine con el tema de las descalificaciones.

La Sra. Presidenta, expresa que el Consejero Mondaca tiene la palabra.

El Sr. Mondaca, expresa que lo que pasa es que usted preguntó, está en el audio, si tenía que ver con el mismo punto, entonces yo le quiero decir que no, que el consejero Jaramillo

le entiende su ímpetu de participar, pero uno tampoco puede permitir si hay personas que pretendan complementar propuestas que no tienen nada que ver, le expresa que si quiere hacer una propuesta hágala a nombre suyo, pero le pide que no se pliegue a mi propuesta, porque la verdad es que su forma de interpretar incluso de desconocer hace que se confundan las cosas, entonces primero le pide que revise las bases del año 2019 y del 2020, para que pueda pronunciarse respecto de lo que yo le señalé a la Presidenta, no tiene nada que ver con su interposición en la contraloría, él se está refiriendo a un tema súper puntual, y quiere que se someta a votación sin ningún matiz, ni siquiera incorporación de cualquier propuesta que pueda hacer el consejero Jaramillo, si él quiere hacer una, que haga la propuesta a su nombre, que se dé el tiempo de generar su propuesta, pero por favor que no intervenga en lo que yo estoy diciendo, porque no tiene idea de lo que estoy hablando, entonces, el tiempo es valioso para todos y le da lata estar explicando cada vez a este consejero los errores en los culés cae, expresa que lo que está señalando que de acuerdo a las bases a lo que se reguló y lo que se aprobó en su oportunidad, incluso con las modificaciones que existieron de documentos del Ministerio respecto de los comportamientos y las fases que habían en el paso a paso este consejo regional y gobierno regional reguló en su oportunidad modificaciones a las bases cuando el 2019 no teníamos pandemia y el 2020 como no estaban los consejeros que llegaron de rebote.

El Sr. Juan Pablo Jaramillo, le expone a la Presidenta que por favor pida orden en la intervención del Consejero porque el tema de las descalificaciones ya basta.

El Sr. Mondaca, expresa que parece que lo están interrumpiendo.

La Sra. Presidenta, expresa que por favor termine el Consejero Mondaca.

El Sr. Mondaca, señala de nuevo que antes que haya renunciado el Consejero Huirilef, y que la señora Edita mansilla haya rechazado la oportunidad de ser consejera para que a don Juan Pablo le tocara ser consejero regional, antes de eso, se aprobaron las Bases en el año 2019 y este consejo regional a través de la intervención del consejo y del Ejecutivo, se hicieron cargo de la ejecución de estos proyectos en modo pandemia, producto de la pandemia en el año 2020 se genera un nuevo concurso que contempla la situación y la realización de estas actividades y como la materia de volver a la normalidad era incierta por parte del Ministerio y por parte de este Gobierno, se dejó abierto a que estos proyectos se pudieran desarrollar de acuerdo a las posibilidades que el plan paso a paso generaba, es decir, y lo explicó con peras y manzanas, para que no me vuelvan a interrumpir, si alguien había postulado un proyecto que era presencial y no se podía por las condiciones, éste se podía cambiar a forma telemática u otra forma que fuera posible y eso quedó en las bases del 2020. Lo que él está pidiendo es ampliación de plazo y para los 2019 que se pueda hacer llegar la resolución a los que tienen pendiente su ejecución y rendición esta comunicación para que puedan cambiarlo, eso es todo, no tiene nada que ver con las interpretaciones que ha dicho el consejero y vuelve a pedir que cada uno se haga cargo de sus propuestas y solicita a la Presidenta someter a votación de forma pura y simple, sin lo que añadió el consejero Jaramillo.

El Sr. Zamora, expresa que le parece que hay una situación un poco compleja al haber casi dos años probablemente algunos proyectos o no van hacer factibles o habría que complementar el monto para la aprobación que hiciéramos, y, por lo tanto, dado que tiene esas dudas y habría que los profesionales aclararla, se va a abstener en este caso.

La Sra. Gutiérrez, sobre el punto y respondiendo la inquietud del colega Zamora, lo que pasa es que efectivamente hay personas de agrupaciones que se adjudicaron el 2019 pero que obviamente tenían ejecución el 2020, por toda la situación sucedía de todo en la incertidumbre, que todavía no había protocolos y nada de esto, entonces, que pasó ahí, tuvieron que suspender y están con esa inquietud, por lo tanto, en el buen entendido de que se pueda superar esta situación o que puedan ampliar, principalmente porque algunos más allá de no poder ejecutar también están complicados por el tema de las revisiones, eso

quería aclarar porque a lo menos lo consultó y efectivamente a esta situación como de excepción debido a la situación de pandemia que se ha estado viviendo.

La Sra. Presidenta, solicita al secretario ejecutivo someter a votación la propuesta del Consejero Alejandro Mondaca ya que ese tema se ha conversado muchas veces y sabemos claramente de que se trata.

El Sr. Secretario Ejecutivo, se somete a votación la propuesta del Consejero Alejandro Mondaca.

Se acuerda, por 16 votos a favor y 4 abstenciones, aprobar un aumento en el plazo hasta el 31 de octubre del 2021, para la ejecución y rendición de cuentas de los proyectos correspondientes a los Fondos Concursables, FNDR 6%, del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y 2020, Organizaciones Privadas, para las líneas de Seguridad Ciudadana, Cultura, Deportes y del Programa Elige Vivir Sano, Adulto Mayor y Medio Ambiente.

Al mismo tiempo, se acuerda solicitar al Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, se informe respecto de cuantos proyectos quedan pendientes de ejecución del año 2019 y 2020 correspondientes a los Fondos Concursables, FNDR 6%, del Gobierno Regional de La Araucanía, Organizaciones Privadas; y junto con ello, que se genere una resolución que determine los lineamientos bajo los cuales las organizaciones, sin vulnerar el espíritu del proyecto ni la línea de financiamiento, puedan realizar los cambios necesarios para adaptarse a la pandemia. Lo anterior debe ir acompañado de una comunicación a las organizaciones privadas cuyos proyectos aún se encuentran pendientes, en la que se les clarifique que conservando el espíritu, los lineamientos y la distribución que tienen en los proyectos que fueron aprobados, se puede autorizar las modificaciones requeridas.

Votaron a favor (16): Claudio Aceitón Pérez, Marcelo Carrasco Carrasco, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Tomás De la Maza De la Maza, Rolando Flores Fernández, María Elizabeth Gutiérrez Saavedra, Eduardo Hernández Schmidt, Ricardo Herrera Floody, Miguel Jaramillo Salazar, Gustavo Kausel Kroll, Gilda Mendoza Vásquez, Alejandro Mondaca Caamaño, Carmen Phillips Sáenz, Mónica Rodríguez Rodríguez, Genoveva Sepúlveda Venegasy Ana María Soto Cea.

Abstenciones (4): Ítalo Castagnoli Leonelli, Juan Pablo Jaramillo González, Daniel Sandoval Poblete y José Zamora Silva.

El Sr. Miguel Jaramillo, expresa que sigue reiterando lo que planteó y se votó en esa oportunidad en el mes de mayo acerca de los proyectos de agua potable rural que no había sido licitados por la dirección de obras hidráulicas y que llevan mucho tiempo y que lamentablemente la gente está esperando que se llamen a licitación para su construcción y de esa fecha piensa que no se ha recibido alguna respuesta de la inquietud que se envió a la dirección de obras hidráulicas de que otorgara una respuesta del motivo de porqué las demoras de la licitación, a la fecha él nunca ha recibido una respuesta.

La Sra. Presidenta, solicita al secretario ejecutivo ver con qué fecha se envió esta inquietud del consejero Jaramillo a la DOH, y en caso de no haber alguna respuesta poder hacer el reclamo al Ministerio en Santiago, porque hay muchas cosas que el Ministerio de Obras Públicas no responde y se quedan pendientes y quedamos todos a la espera de una solución, entonces se le solicita al secretario ejecutivo de que se preocupe del tema y que le haga un seguimiento a la petición del consejero, a la respuesta y porque no ha habido respuesta para tomar alguna otra medida.

La Sra. Presidenta no habiendo más palabras, se les agradece a todos su disposición hoy día y que Dios los bendiga a cada uno de ustedes, muchas gracias.

Siendo las 17:30 horas se da por finalizada la presente sesión ordinaria.

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA N° 080 DEL 07 DE JULIO DE 2021

En la **Sesión Ordinaria N° 080 del Consejo Regional de La Araucanía**, celebrada el día **Miércoles 07 de julio de 2021**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

3055

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ord. N° 078, celebrada el miércoles 02 de junio de 2021.-

3056

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Extraord. N° 053, celebrada el lunes 07 de junio de 2021.-

3057

Se acuerda aprobar un aumento del plazo de vigencia de la Comisión Ad Hoc Covid-19 y Reactivación, hasta el 31 de diciembre de 2021.-

3058

Se acuerda remitir Oficio a la Sr. Seremi de Salud de La Araucanía, confirmando la solicitud realizada por la Comisión Ad Hoc Covid-19 mediante Of. Ord. N° 113 del 01.07.2021, solicitando la siguiente información:

- g) Informar respecto del plan de Testeo, Trazabilidad y Aislación, sus indicadores actuales, detallados por comuna, y además señalar el nivel de ejecución del mismo en la región.*
- h) Informar respecto del plan de vacunación en la región.*
- i) Informar respecto de los planes de vacunación para menores de edad en la región.*
- j) Informar respecto de la aplicación de Test PCR en la región, cantidad de muestras procesadas por día, y cantidad de muestras tomadas por cada comuna de la región.*
- k) Informar respecto de la cantidad de muestras PCR que se están tomando a los contactos estrechos por cada paciente positivo por COVID-19.*
- l) Informar respecto de los criterios en la determinación de la aplicación de multas en el ámbito de los sumarios sanitarios aplicados en el ámbito de rubro gastronómico en nuestra región.*

3059

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 146, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40021713	REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES DISTINTOS SECTORES, COMUNA GALVARINO	GALVARINO	70.126.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				70.126.-

3060

Se acuerda, sobre la base del Mensaje N° 341, del 12 de septiembre de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, aprobar con cargo a recursos del Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posterior, la iniciativa denominada *Mejoramiento Calle 3 Poniente entre 1 Norte y Pasaje Pinar-Temuco* (Ejecución), el cual cuenta con recomendación favorable (RS) del 05.07.2021 por un monto de M\$998.349; según como se indica:

Código BIP (Subt.Item) (Etapa)	Nombre Iniciativa	Item	Costo total M\$	Fuente de Financiamiento
30112980 31.02 (EJECUCIÓN)	MEJORAMIENTO CALLE 3 PONIENTE ENTRE 1 NORTE Y PASAJE EL PINAR-TEMUCO	CONSULTORIAS	70.399	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN AÑOS 2021 Y POSTERIORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.
		GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.000	
		OBRAS CIVILES	864.278	
		TERRENOS (EXPROPIACIONES)	60.672	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			998.349	

3061

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, sobre la siguiente materia:

- 1) Solicitar se pueda ingresar al Consejo Regional para financiamiento el proyecto *Mejoramiento calle Pitrantue entre avenida Pedro de Valdivia y Yaupi, Temuco*, que se encuentra recomendado técnicamente por un monto de M\$ 172.575.-

3062

Se acuerda remitir Oficio al Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, sobre la siguiente materia:

- 1) En relación al Oficio N°1452 del 26.05.2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, mediante el cual da respuesta a ajustes a Términos Técnicos de Referencia a diagnóstico del Plan Estratégico de Conectividad Digital, conforme al acuerdo Core N°2 935 de fecha 05.05.2021, se acuerda:

- Aprobar las letras a), b), c) de Incorporaciones y letras a) y b) de Modificaciones realizadas por la Comisión y Pleno del Consejo.

-Se Acuerda re insistir con la letra d) Incorporación en la página 15 del punto 8.4.2 Propuesta de Pilotaje: Incorporar como producto propuesta del tipo de tecnologías a utilizar. El diagnóstico propone 06 productos, donde la consultora realiza una propuesta identificando 10 sectores geográficos que presentan las mayores brechas de conectividad, presentan objetivos, línea de tiempo, formas de trabajo, costos de ejecución, procedimientos para estrategias de mitigación, evaluación de resultados, generación de informes; pero no indica o propone el tipo de tecnologías a utilizar para solucionar las brechas de conectividad.

3063

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 251 de fecha 25 de junio de 2021, por el Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que propone rectificar Nombres, Montos de proyectos aprobado en Acuerdo N° 2491 y N° 2505 de septiembre 2020 del Consejo Regional, y aprobar Transferencia de Recursos asignados a dichos proyectos al Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), año 2021 y posteriores, conforme a la siguiente estructura financiera:

SUBT.	ÍTEM	PROGRAMAS	TOTAL SOLICITADO 2021 POSTERIORES (M\$)
33	02	SUBDERE – PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	520.000.-

Los recursos aprobados para transferir, serán destinados para el financiamiento de las iniciativas cuyos nuevos nombres se detallan a continuación, una vez que cumplan con los requisitos de elegibilidad solicitados por la SUBDERE:

- c) Asistencia Técnica de Saneamiento de Cementerios Urbanos y Rurales de las Comunas de la Asociación de Municipios Cordillera Araucanía. M\$ 260.000.- Código 9911211003-C.
- d) Saneamiento Sanitario y Norm. de 10 Postas Rurales, 3 CECOF y CESFAM. M\$ 260.000.- Código 9108211002-C.

3064

Se acuerda aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Ziem N° 2440 de la comuna de Temuco, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 2.195,82 m2., graficado en el Plano Ministerial N° 09101-9.449-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 244, de fecha 17 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Servicio de Salud Araucanía Sur", quienes requieren el inmueble con la finalidad de mantener el funcionamiento de la unidades que se encuentran en dicho recinto, correspondiendo a un Centro Comunitario de Salud Mental, una base SAMU y oficinas administrativas, y en definitiva renovar la administración del inmueble que les ha sido otorgada desde el año 2011 la cual fue renovada el año 2016 y que actualmente se encuentra próxima a vencer.

3065

Se acuerda aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Romilio Adriazola N° 126, Localidad de Trovolhue (Lote B), de la comuna de Carahue, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 258,40 m2., graficado en el Plano Ministerial N° 09102-24.680-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 253, de fecha 29 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Servicio Registro Civil e Identificación", quienes requieren el inmueble para el funcionamiento de las Oficinas del Servicio de registro Civil e Identificación.

3066

Se acuerda aprobar la solicitud de Concesión de Uso Gratuito de Largo Plazo respecto de inmueble fiscal ubicado en Calle Maile N° 18 y N° 70, singularizado como Lote 4A y 3B del Sector o lugar Radal de la comuna de Freire, Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, de una superficie de 1.506,65 m2. y 1.101,13 m2. respectivamente, graficados en el Plano Ministerial N° 09105-16.302-C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, contenida en el Mensaje N° 256, de fecha 05 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, formulada por la entidad denominada "Comité Agua Potable Rural de Radal", quienes requieren el inmueble con la finalidad de continuar con el desarrollo de las instalaciones que corresponden al Comité de Agua Potable Rural de Radal dentro de las cuales se encuentra un proyecto denominado "Diseño Complementario Sistema de agua Potable Rural (SAPR) Radal, Comuna de Freire Región de La Araucanía, el cual es desarrollado por la Consultora "Geolambda Ingeniería".

3067

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 249 de fecha 25 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: "BRISAS DE LABRANZA IV y V" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Temuco

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la Ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

3068

Se acuerda, sobre la base del Mensaje N° 252 de fecha 25 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental; emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: "PARQUE FOTOVOLTAICO TRAIQUÉN" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Traiguén

Rechazar la propuesta de pronunciamiento del equipo técnico del ejecutivo, y en consecuencia se acuerda lo siguiente respecto del Mensaje N°252:

SE APRUEBA la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.

SE RECHAZA la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al artículo 9 ter inciso 2 de la ley 19.300, por lo que el Pleno del Consejo Regional se pronuncia **CON OBSERVACIONES** respecto de dicha norma.

Teniéndose presente, por tanto, las siguientes observaciones:

- c) *En primer término se considera una deficiente vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional de La Araucanía, especialmente en cuanto a la Cohesión Social e Identidad Regional, lo anterior debido a la inexistencia de consultas ciudadanas participativas respecto del proyecto.*
- d) *En segundo término, se considera, en relación al elemento Desarrollo Económico, que no se da cumplimiento, porque lamentablemente para la comuna en que se emplazará el proyecto, las medidas compensatorias irán en beneficio de una zona diferente del territorio de Nahuelbuta.*

3069

Se acuerda, sobre el Mensaje N° 255 de fecha 05 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: "PARQUE FOTOVOLTAICO BELLAVISTA" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Comuna: Freire

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300.

3070

Se acuerda, sobre la base del Mensaje N° 257 de fecha 05 de julio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, referente a Solicitud de Pronunciamiento presentada por el Servicio de Evaluación Ambiental, emitir el siguiente pronunciamiento para el proyecto que se indica:

Proyecto: "MODIFICACIÓN DEL PROYECTO INMOBILIARIO NUEVA PUNTILLA DE VILLARRICA" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – ADENDA.

Comuna: Villarrica

RECHAZAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300 Relación con las Políticas, Planes, Programas de Desarrollo Regional.

3071

Se acuerda aprobar nueva iniciativa, denominada "Normalización Consultorio General Perquenco y Adecuación a CESFAM", con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 212, del 02 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, quedando estructura presupuestaria como se indica:

CÓDIGO BIP (SUBT.ITEM) (ETAPA)	NOMBRE INICIATIVA	ITEM	COSTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30069841 (31.02) (EJECUCIÓN)	NORMALIZACIÓN CONSULTORIO GENERAL PERQUENCO Y ADECUACIÓN A CESFAM	CONSULTORIAS	30.212	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN AÑO 2021 Y POSTERIORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
		EQUIPAMIENTO	166.674	
		EQUIPOS	164.933	
		GASTOS ADMINISTRATIVO	9.753	
		OBRAS CIVILES	3.541.779	
TOTAL M\$ (Moneda Presupuesto 2021)			3.913.351	

3072

Se acuerda emitir un pronunciamiento de apoyo a la iniciativa que busca la declaración de “Monumento Histórico Nacional del Edificio Estación Ferrocarriles de Renaico”, a través de documento que se adjunta (Anexo 1) y que pasa a formar parte integrante del presente acuerdo, para remitirlo al Consejo de Monumentos Nacionales; en atención a la importancia histórica que tiene “La Estación de Ferrocarriles” de la comuna de Renaico, la cual data del año 1855.-

3073

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 231, del 04 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, que propone el siguiente proyecto FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40025061	MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES LOS MOLINOS DE CAJÓN, VILCÚN	VILCÚN	85.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				85.000.-

3074

Se acuerda ver en sala los Mensajes N° 240 del 15.06.2021, y N° 250 del 25.96.2021; ambos del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía.

3075

Se acuerda aprobar incremento/modificación a proyecto que indica con cargo al programa 02 de inversiones 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 240, del 15 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO/ DISMINUCIÓN SOLICITADA M\$	NUEVO COSTO DE ITEMS M\$
30126057	Construcción Posta de Salud Rural Huallén Mapu, Lonquimay	Equipamiento	21.131.-	-350.-	20.781.-
		Equipos	6.146.-	350.-	6.496.-
TOTAL			27.277.-	0.-	27.277.-

3076

Se acuerda aprobar incremento a proyecto que indica con cargo al programa 02 de inversiones del Gobierno Regional año 2021 y posteriores, propuesto en el Mensaje N° 250, del 25 de junio de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, como se indica:

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO VIGENTE CORE M\$	INCREMENTO PROGRAMA 02 2021 y POSTERIOR M\$	NUEVO MONTO M\$
30362077-0	REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL MAICA, COLLIPULLI	Consultorias	18.539		18.539
		Equipamiento	19.348		19.348
		Equipos	14.850		14.850
		Gastos Administrativos	7.096		7.096
		Obras Civiles	691.819	167.868	859.687
TOTAL M\$			751.652	167.868	919.520

3077

Se acuerda, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros (as) del Consejo Regional, que deseen participar, a las siguientes actividades:

- El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara invita a los Consejeros Regionales a participar en la Inauguración de la Obra de Confianza ejecutada por el Programa Quiero Mi Barrio, en el Barrio Villa El Edén de la localidad de San Ramón, comuna de Padre Las Casas. Actividad a desarrollarse el próximo **miércoles 23 de junio**, a contar de las 17:30 horas, en calle Galilea con Los Manantiales (en Multicancha frente a los Bomberos). Cabe señalar, que

dicha actividad, también será transmitida vía remota. El Link para presenciar la ceremonia:

[HTTPS://US04WEB.ZOOM.US/J/9321815354?pwd=R1VLUWZOWk1zSmV6SkF6WG1AYJB4UT09](https://us04web.zoom.us/j/9321815354?pwd=R1VLUWZOWk1zSmV6SkF6WG1AYJB4UT09)

ID de reunión: 932 181 5354. Código de acceso: 7whMYq

2. Iván Barbosa Contreras, Director Instituto Teletón Temuco a través del Programa GESTIONA INCLUSION (Proyecto financiado por GORE y aprobado por CORE Araucanía) se complace en invitarlos a participar el día **miércoles 23 de junio a las 11:00 horas** de la "Ceremonia conmemorativa del We Tripantu" la cual se realizará en dependencias del Instituto y considera la bendición del instituto y el nuevo canelo que nos acompaña.

3. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara invita a los Consejeros Regionales para participar en una actividad a desarrollar en la comuna de Lautaro, el **jueves 24 de junio**, la que detallo a continuación:

- 11:00 horas: Visita a casa del Mega proyecto "Alto Lautaro" que albergará a 283 familias
- 12:30 horas: Inicio de Obras de las viviendas Cté. San Jorge

Cabe señalar que ambas actividades, serán transmitidas vía remota, para lo cual se enviará el link con anticipación.

4. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara invita a los Consejeros Regionales para participar en una actividad a desarrollar en la comuna de Victoria, el **jueves 24 de junio**, la que detallo a continuación:

- 15:00 horas: Entrega de llaves a un grupo representativo de las familias del Cté. "Camino a Mi Casa"

<https://us02web.zoom.us/j/81594080911?pwd=UGVMZ1kzREgwYnlrSnFCSjBBUXQ2Zz09> ID de reunión: 815 9408 0911 Código de acceso: 973704

5. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara invita a los Consejeros Regionales para participar en la Inauguración de la Obra de Confianza ejecutada por el Programa Quiero Mi Barrio, en el Barrio Alto Carahue 1, comuna de Carahue. Actividad a desarrollar este **viernes 25 de junio, a contar de las 12:00 horas**, en calle Edelmira Mora con Eleontina Espinoza. También será transmitida vía remota

6. El señor alcalde de la comuna de Lumaco, don Héctor Javier Painequeo Paillali, invita a los Consejeros Regionales a participar de "CEREMONIA DE INSTALACIÓN AUTORIDAD COMUNAL LUMACO 2021", a realizarse el día **lunes 28 de junio de 2021, a las 11:30 horas**, en Plaza Intercultural de Lumaco. Confirmar su participación al contacto 965122984 y/o correo electrónico fabby.arandamunoz@gmail.com

7. El Alcalde Jorge Jaramillo Hott y el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Pitruftuquén invitan a los Consejeros Regionales a la Ceremonia de Asunción de las nuevas Autoridades Municipales de la Comuna de Pitruftuquén para el periodo 2021 – 2024; a efectuarse el día 28 de Junio a las 15:00 horas, por medio de la plataforma Zoom a través del enlace:

[HTTPS://US02WEB.ZOOM.US/J/87857308695?pwd=MTE5RWdUWlZwQ1RTeTFMTW9UUS8ydz09](https://us02web.zoom.us/j/87857308695?pwd=MTE5RWdUWlZwQ1RTeTFMTW9UUS8ydz09)

ID de reunión: 878 5730 8695 Código de acceso: 157475

8. Andrés Eduardo Celedón Baeza, Juez de Policía Local de Gorbea y el personal del tribunal tiene el agrado de invitar los Consejeros Regionales, a la actividad de conmemoración del Aniversario N° 19 del Juzgado de Policía Local, ocasión en la cual el Juez Titular dará Cuenta Pública de la actividad jurisdiccional y administrativa del ente jurisdiccional local. La actividad se llevará a cabo mediante **plataforma Zoom el día 01 de julio de 2021, a las 12.30 hrs.** Confirmar asistencia al email: juzgado@municipalidadgorbea.cl o jplgorbea@gmail.com.

9. Alejandro Sepúlveda Tapia, Alcalde de la Comuna de Perquenco, tiene el agrado de invitar a la Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas, al Sr. Marcelo Carrasco Carrasco y al Sr. Alejandro Mondaca Caamaño a la sesión de Consejeros Regionales de la Comisión de Salud, la cual, se llevará a cabo en el centro cultural de esta misma comuna, ubicado en calle Esmeralda 497 - Perquenco. Este acto se realizará el día **jueves 1° de julio de 2021, a las 12:00 hrs.**

10. La Fundación de Las Familias invita a los consejeros Regionales a la ceremonia de cierre: "Huerto Comunitario Biointensivo para Grupo de Mujeres del Sector Vegas de Chivilcán, Temuco". **jueves 01 de julio de 2021, a las 15:00 hrs.**

11. Adriana Ramírez, Presidente La asociación indígena Kume Newen de Los Laureles invita al Consejeros Eduardo Hernández a una reunión para el día **viernes 2 de Julio a las 11:00 horas** en la sede junta de vecinos de la villa los laureles.

12. El Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Sr. Víctor Manoli N., invita a la consejera Sr. Mónica Rodríguez R., y al consejero Sr. Gustavo Kausel Kröl, a participar de reunión, junto al Sr. Alcalde de la comuna de Collipulli, Sr. Manuel Macaya, instancia en la que se firmará el Mensaje de la Construcción del Circuito Patrimonial de Collipulli; a realizarse el viernes **02 de julio de 2021**, a las 11:30 horas, en dependencias de la Casa de Museo, ubicada en calle Cruz N° 96, Collipulli.

13. El Seremi de Vivienda y Urbanismo, Pablo Artigas Vergara invita a los consejeros Regionales para participar este próximo **martes 06 de julio, a las 10:30 horas**, vía online de la Ceremonia de Entrega de Llaves a las familias del comité Nuevos Aires de la comuna de Villarrica. Esto por, encontrarse dicha comuna en fase 1 (Cuarentena), lo que nos obliga a entregar simbólicamente, en representación de las 151 familias, las llaves a la presidenta del comité, Sra.: Ljuvitza Isnelda Castro Pedrero. Adjuntamos link <https://us02web.zoom.us/j/83591816904?pwd=aU5nREJwYmtVdTBYZ042R1BQbXFnUT09> ID de reunión: 835 9181 6904 Código de acceso: 317037.-

14. El Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, Sr. Víctor Manoli N., y el Sr. Haroldo Salvo Garrido, Director del Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola (CGNA), tienen el agrado de invitar al consejero Sr. Gustavo Kausel Kröl a actividad visita del Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Sr. Andrés Couve, a realizarse el **miércoles 07 de julio de 2021**, a las 11:30 horas, en el Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola, ubicado en Las Heras N° 350, Temuco.

3078

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de las Sras. y Sres. Consejeros (as) del Consejo Regional, que deseen participar, a las siguientes actividades:

1. El Intendente Sr Víctor Manoli y el Director del CGNA, Haroldo Salvo Garrido, invitan al Consejero Sr. Gustavo Kausel Kroll a la Visita del Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, dicha actividad se realizará el **miércoles 07 de julio de 2021 a las 11.30 hrs.** En el Centro de visita Agroacuícola, Las Heras 350 Temuco.

2. Guillermo Martínez Soto, Alcalde y los integrantes del Honorable Concejo Municipal, de la Comuna de Toltén, saludan muy cordialmente a Concejero Regional y se complacen en invitarlo a participar en la ceremonia Oficial de firmas convenios FNDR 6% privados". Esta actividad se realiza el **lunes 12 de julio a las 10:30 horas** sala de Concejo.

3079

*Se acuerda, aprobar la **ratificación de la siguiente invitación**, según dictamen N° 1335 del 13 de enero de 2017, para encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de la Sra. Presidenta del Consejo Regional, si desea participar, a la siguiente actividad:*

1. El Señor Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, Víctor Manoli Nazal, extiende la invitación a la **Presidenta del Consejo Regional de La Araucanía Sra. Genoveva Sepúlveda**, a participar de la Firma de Mensaje de la Construcción del Circuito Patrimonial de Collipulli. Actividad que se desarrollará mañana **viernes 02 de julio de 2021 a las 11:30 horas**. en dependencias de la Municipalidad de Collipulli.

3080

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de la Sra. Presidenta del Consejo Regional, si desea participar, a las siguientes actividades:

1. El Intendente Sr Víctor Manoli y el Director del CGNA, Haroldo Salvo Garrido, invitan a la Presidente del Consejo Regional Sra. Genoveva Sepúlveda a la Visita del Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, dicha actividad se realizará el **miércoles 07 de julio de 2021 a las 11.30 hrs.** en el Centro de Genómica Nutricional Agroacuícola, Las Heras N° 350, Temuco.

3081

Se acuerda, encomendar, en nombre del Consejo Regional de La Araucanía, la asistencia de los Sres. Consejeros Regionales que se indican, si desean participar, a la siguiente actividad fuera de la Región:

1. Fernando Verdugo Valenzuela, Presidente Comisión de Régimen Interno Consejo Regional de O'Higgins por encargo del Presidente del Consejo Regional de O'Higgins invita a los Consejeros Sr. Miguel Ángel Contreras M., Sr. Marcelo Carrasco C. y Sr. Gustavo Kausel K., a una reunión presencial de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de O'Higgins, el día **jueves 8 y viernes 9 de julio en las comunas de San Fernando y Peralillo, de la Región de O'Higgins.**

3082

Se acuerda aprobar un aumento en el plazo hasta el 31 de octubre del 2021, para la ejecución y rendición de cuentas de los proyectos correspondientes a los Fondos Concursables, FNDR 6%, del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2019 y 2020, Organizaciones Privadas, para las líneas de Seguridad Ciudadana, Cultura, Deportes y del Programa Elige Vivir Sano, Adulto Mayor y Medio Ambiente.

Al mismo tiempo, se acuerda solicitar al Jefe de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, se informe respecto de cuantos proyectos quedan

pendientes de ejecución del año 2019, y junto con ello, que se genere una resolución que determine los lineamientos bajo los cuales las organizaciones, sin vulnerar el espíritu del proyecto ni la línea de financiamiento, puedan realizar los cambios necesarios para adaptarse a la pandemia. Lo anterior debe ir acompañado de una comunicación a las organizaciones privadas cuyos proyectos aún se encuentran pendientes, en la que se les clarifique que conservando el espíritu, los lineamientos y la distribución que tienen en los proyectos que fueron aprobados, se puede autorizar las modificaciones requeridas.

Suscriben la presente Acta, la Presidenta del Consejo Regional, Sra. GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS y el Sr. Secretario Ejecutivo, Don JARED SAN MARTÍN ESCOBAR.



JARED SAN MARTÍN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
CONSEJERA REGIONAL
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA

INFORME COMISION AD HOC COVID-19
Miércoles 30 de junio del 2021. Hora: 12:30 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MARCELO CARRASCO CARRASCO
- GILDA MENDOZA VASQUEZ
- CLAUDIO ACEITON PEREZ
- ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO
- GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS

Se Excuso

- GUSTAVO KAUSEL KROLL
- ANA MARÍA SOTO

Invitados

- Dra. Gloria Rodríguez, Seremi de Salud. (Google Meet)
- Solicitó audiencia Marcos Torres Marcos Torres Patiño, Presidente de la Asociación Gremial de Restaurantes y Asociados de Temuco (A.G.R.A. A.G.), y Marcia Palma.
- Marcelo Arrepol.
- Carlos Fuentes Concha, Jefe División Inversiones Gore.

Lugar de Reunión:

- Dependencias del Consejo Regional de la Araucanía.

MATERIAS:

-Seguimiento a Transferencias de Emergencia Sanitaria y materias propias de la Comisión.

1.- Audiencia AGRA se solicitó poder revisar criterios utilizados al momento de realizar las fiscalizaciones y aplicación de multas económicas que se han visto expuesto algunos establecimientos gastronómicos. La Seremi les expuso de manera completa cómo funcionan dichas situaciones.

2.- En relación a seguimiento a recursos traspasados; Laboratorios, Pcr, Indicadores, la SEREMI informa:

2.1 Sobre la Adquisición de Laboratorios:

Angol: Se encuentra en funcionamiento, procesa más de 400 muestras diarias, sin problemas desde el punto de vista del funcionamiento.

Padre las Casas-Imperial: Se encuentra en proceso de adquisición del equipamiento y capacitación del personal, aún no empiezan a funcionar.

2.2 En relación a los PCR:

Seremi solicitó a los directores de salud información, Sr. Director Servicio Salud Araucanía Sur, René Lopetegui remitió Oficio 1551 del 30.06.2021, a la fecha se han desarrollado 40.820 PCR, las partidas vienen por mes para revizar.

Expuso que el Hospital Hernán Henríquez Aravena; procesa hoy alrededor de 1500 muestras diarias, al principio hace un año entre 300 a 400 muestras diarias.

Que Entre el Laboratorio Hernán Henríquez Aravena+ Laboratorio UFRO pequeño+Malleco, se tienen alrededor de 2000 muestras de disponibilidad.

Informó que el Nivel Central; Le autorizó financiar 02 laboratorios para búsqueda activa de casos y detección precozmente.

- 01 Móvil con módulo de muestra, con laboratorio y con modulo trazabilidad que produce 500 muestras diarias
- 01 Laboratorio fijo instalado en container en las dependencias de la Seremi prosesa 500 muestras diarias

En definitiva, se pueden procesar 3000 exámenes diarios para entregar un buen testeo a la región, cuando se empezó las muestra eran menores, se requirieron laboratorios de universidades, pero después los solicitaron para desarrollar su trabajo y se tuvo que dejar de lado eso, pero con los insumos y equipamientos que como Gobierno Regional se han hecho y también los aportes propios del Ministerio de Salud se puede llegar a esa cifra de 3000 muestras PCR diarias.

2.3 En relación a INDICADORES: Se explicó que tienen varios indicadores, entre ello:

Poseen un indicador de 3,6 contactos estrechos y a esos están haciendo lo posible para testearlos a todos, pero igual depende de servicio atención primaria.

En Materia de la estrategia de trazabilidad y aislamiento se informa:

- Las más altas incidencias a la fecha están son los Sauces, Villarrica Pucón, Lonquimay.
- En Test por búsqueda activa: el deseable es mayor a 10% se tiene un 70%
- En Positividad regional idealmente menor a 5% hoy se tiene 11% pero ha ido bajando significativamente.
- En Cobertura de Testeo el ideal 90%, se ha estado cerca con un 86% que es aceptable según la autoridad sanitaria.
- En Oportunidad en la notificación se partió en la pandemia con 30% 40% se tiene entre un 97% 98%
- En Casos investigados en menos de 48 horas debiera ser sobre el 90% se tiene un 95%
- En Casos con contacto identificado el ideal 80% se tiene un 79%

ACUERDOS

1. Se acuerda solicitar una ampliación del plazo de funcionamiento de la Comisión Ad Hoc de emergencia Covid-19 Hasta el 31.12.2021, en los mismos términos que están aprobados.
2. Se acordó oficiar a la Seremi de Salud remitir formalmente lo expuesto sobre lo siguiente:
 - m) Informar respecto del plan de Testeo, Trazabilidad y Aislación, sus indicadores actuales, detallados por comuna, y además señalar el nivel de ejecución del mismo en la región.
 - n) Informar respecto del plan de vacunación en la región.
 - o) Informar respecto de los planes de vacunación para menores de edad en la región.
 - p) Informar respecto de la aplicación de Test PCR en la región, cantidad de muestras procesadas por día, y cantidad de muestras tomadas por cada comuna de la región.
 - q) Informar respecto de la cantidad de muestras PCR que se están tomando a los contactos estrechos por cada paciente positivo por COVID-19.
 - r) Informar respecto de los criterios en la determinación de la aplicación de multas en los sumarios sanitarios aplicados en el ámbito de rubro gastronómico en nuestra región.

GUSTAVO KAUSEL KROLL
SECRETARIO

MARCELO CARRASCO CARRASCO
PRESIDENTE

INFORME COMISION N°1

**“TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES, VIALIDAD RURAL, URBANA Y
PAVIMENTACIÓN”**

Miércoles 07 de julio del 2021, Hora: 11:40 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **MARCELO CARRASCO CARRASCO**
- **CLAUDIO ACEITON PEREZ**
- **ROLANDO FLORES FERNANDEZ**
- **GUSTAVO KAUSEL KROLL**
- **CARMEN PHILLIPS SAENZ**
- **GENOVEVA SEPULVEDA VENEGAS**

Consejeros Excusados:

- **TOMAS DE LA MAZA DE LA MAZA**

Consejeros Invitados:

- **ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO**

Invitados:

- **Carlos Fuentes, Jefe División de Inversiones Gore.**

Lugar de Reunión:

- **Sala Comisiones del Consejo Regional**

MATERIAS:

1.- Mensaje N°146, del 16.04.2021 Propone aprobar proyecto FRIL “Reposición y mejoramiento de puentes distintos sectores comuna de Galvarino” Comuna de Galvarino, por un monto de M\$ 70.126. con cargo a los recursos del Programa 02 de inversión año 2021 y posterior, conforme a lo aprobado en acuerdo N° 1.817. del 08.11.2019.

La Comisión por unanimidad de los consejeros presentes propone al Pleno

Aprobar el Mensaje N°146 del 16.04.2021 conforme a lo indicado.

2.- Mensaje N° 341 del 12.09.2019 propone ingreso de iniciativa denominada Mejoramiento calle 3 Poniente entre 1 Norte y Pasaje Pinar-Temuco” (Ejecución), se propone con cargo a recursos del Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posterior, el cual cuenta con RS del 05.07.2021 por un monto de M\$998.349.-

SE CONSULTAN LAS SIGUIENTES OBRAS:

CONSTRUCCION DE PUENTE PFEIFER
OBRAS DE PAVIMENTACION
CONSTRUCCION DE VEREDAS
OBRAS ANEXAS DE PAVIMENTACION
ELABORACION Y APLICACION DE PLAN DE MEDIDAS AMBIENTALES
PROYECTO DE OBRAS FLUVIALES
ENSAYO DE MATERIALES

Teniendo en cuenta que el Mensaje no ha sido retirado y cuenta con ficha IDI con RS del 05.07.2021 por un monto de M\$998.349.-

La Comisión por unanimidad de los consejeros e invitados presentes propone al Pleno

Aprobar el Mensaje N°341 del 12.09.2019 conforme a lo indicado anteriormente.

3.- El Sr. Claudio Aceitón, solicita que se pueda requerir al ejecutivo pueda ingresar la iniciativa Mejoramiento calle Pitranu entre avenida Pedro de Valdivia y Yaupi, Temuco, que se encuentra recomendado técnicamente por un monto de M\$172.575.-

La Comisión por unanimidad de los consejeros presentes propone al Pleno

Solicitar al Ejecutivo pueda ingresar la iniciativa Mejoramiento calle Pitranu entre avenida Pedro de Valdivia y Yaupi, Temuco.

4.- OFICIO N°1452 del 26.05.202, que da respuesta a ajustes a Términos técnicos referencia DIAGNOSTICO DEL PLAN ESTRATEGICO DE CONECTIVIDAD DIGITAL, conforme al ACUERDO CORE N°2935 de fecha 05.05.2021.

SE acuerda aprobar las letras a), b), c) de Incorporaciones y letras a) y b) de Modificaciones realizadas por la Comisión y Pleno del Consejo.

El diagnóstico propone 06 productos, donde la consultora realiza una propuesta identificando 10 sectores geográficos que presentan las mayores brechas de conectividad, presentan objetivos, línea de tiempo, formas de trabajo, costos de ejecución, procedimientos para estrategias de mitigación, evaluación de resultados, generación de informes.

Pero no indica o propone el tipo de tecnologías a utilizar para solucionar las brechas de conectividad.

Para constancia firman:

**GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS
SECRETARIA**

**MARCELO CARRASCO CARRASCO
PRESIDENTE**

INFORME COMISION N°2

“AGUA POTABLE URBANA, RURAL, ABASTOS, CAUSE Y RIBERA DE FUENTES FLUVIALES, CURSOS DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS, VIVIENDA, ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”

**Miércoles 30 de junio del 2021. Hora 12:00 horas.
Modalidad Presencial**

ASISTENCIA

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ**
- **ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO**
- **MARCELO CARRASCO CARRASCO**
- **GILDA MENDOZA VÁSQUEZ**
- **GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS**

CONSEJEROS EXCUSADOS

- **ANA MARÍA SOTO CEA**
- **GUSTAVO KAUSEL KROLL**

Invitados

- Jefe División Infraestructura y Transporte Gore, Luis Loyola.
- Profesional Gore Jaime Espinoza.

MATERIA:

1.- Mensaje N° 251, del 25.06.2021, que propone rectificación de nombres, montos y transferencia de recursos asignados para una óptima ejecución y seguimiento al programa Mejoramiento de Barrios (PMB) año 2021 y posteriores con cargo al Programa 02 de inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía.

Que mediante acuerdo CORE N°2491 del 10.09.2020 y N°2505 del 16.09.2020 se aprobaron iniciativas:

Asistencia técnica de saneamiento de cementerios urbanos y rurales de las comunas de la asociación de municipios Cordillera Araucanía.

Y Saneamiento sanitario y Normalización de 10 postas rurales, 3 CECOF y CESFAM, Lautaro.

Que el Gobierno Regional analizo ambas propuestas, estimando que con el objeto de ser más viable su financiamiento y posterior seguimiento, transferir los recursos asignados y ya aprobados al Programa mejoramiento de BARRIOS (PMB) de Subdere.

La Comisión por Unanimidad propone al Pleno:

Aprobar el Mensaje N°251 del 25.06.2021 correspondiente a la aprobación de transferencia de recursos según el siguiente detalle:

Subtítulo	Ítem	Programa	Total Solicitado 2021 posteriores (M\$)
33	02	Subdere-Programa Mejoramiento Barrios	520.000.-

- a) Asistencia técnica de saneamiento de cementerios urbanos y rurales de las comunas de la asociación de municipios Cordillera Araucanía. M\$260.000.- código 9911211003-C
- b) Saneamiento sanitario y Normalización de 10 postas rurales, 3 CECOF y CESFAM, M\$260.000.- código 9108211002-C

**GUSTAVO KAUSEL KROLL
SECRETARIO**

**CLAUDIO ACEITÓN PÉREZ
PRESIDENTE**

INFORME COMISION N°3

“AGRICULTURA, TURISMO, BIENES NACIONALES Y RIEGO”

Temuco, miércoles 07 de julio de 2021. Hora: 11:00 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

**- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
- RICARDO HERRERA FLOODY
- CARMEN PHILLIPS SAENZ
- JUAN PABLO JARAMILLO GONZÁLEZ**

**PRESIDENTE
SECRETARIO**

Se excusaron: Consejeros Marcelo Carrasco Carraco.- Tomas De La Maza De La Maza-
Daniel Sandoval Poblete

Invitado:

Sr. Rodrigo Rojas, Presidente AGRO MAPU

Ministro de Fe:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR

Lugar de Reunión: - **Sesión remota a través de sistema Google Meet.**

Hora de término de la reunión: 12:15 horas

MATERIAS:

- Mensaje N° 244, del 17.06.2021., que solicita Concesión de uso de corto plazo, del inmueble fiscal, a la entidad denominada “Servicio de Salud Araucanía Sur” comuna de **Temuco**.
- Mensaje N° 253, del 29.06.2021., que solicita Concesión de uso gratuito de corto plazo, del inmueble fiscal, a la entidad denominada “Servicio de Registro Civil e identificación” comuna de **Carahue localidad de Trovolhue**.
- Mensaje N° 256, del 05.07.2021., que solicita Concesión de uso gratuito de largo plazo, del inmueble fiscal, a la entidad denominada “Comité Agua Potable Rural” comuna de **Freire localidad de Radal**.

Propuesta al pleno:

La Comisión, por unanimidad, propone al pleno la aprobación de lo solicitado en los Mensajes N° 244, N° 253 y N° 256 del presente año según detalle indicado.

**RICARDO HERRERA FLOODY
SECRETARIO**

**ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ
PRESIDENTE**

PGC

INFORME COMISION N°4

“MEDIO AMBIENTE, ENERGÍA, MEJORAMIENTO URBANO, RESIDUOS SÓLIDOS Y CEMENTERIOS”

Reunión celebrada el día martes 06 de julio de 2021. 13:30 horas

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- | | |
|------------------------------------|----------------|
| - MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO | PRESIDENTE |
| - MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ | VICEPRESIDENTA |
| - GUSTAVO KAUSEL KROLL | |
| - MIGUEL JARAMILLO SALAZAR | |
| - ALEJANDRO MONDACA CAAMAÑO | |
| - JUAN PABLO JARAMILLO GONZALEZ | |
| - ANA MARÍA SOTO CEA | |

Ministro de Fe:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO - JARED SAN MARTIN

Invitado.

- Juan Pino. Profesional División Planificación y Desarrollo Gobierno Regional.

Lugar de Reunión:

- Sesión a través de sistema Google Meet, Remota.

MATERIAS:

1.- MENSAJE N°249 DEL 25.06.2021, “Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente.”

Proyecto: “BRISAS DE LABRANZA IV y V” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Comuna: Temuco

En relación a la revisión de los antecedentes entregados por el titular del proyecto ingresado como Declaración de Impacto Ambiental “Brisas de Labranza IV y V” la propuesta de pronunciamiento del equipo técnico del Ejecutivo es:

1.- Artículo 8° Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto.

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES**.

2.- Art. 9°Ter Inc. 2 de la Ley 19300, Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Revisados los antecedentes que fueron presentados por el titular del proyecto “Brisas de Labranza IV y V” en base a la Declaración de Impacto Ambiental, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES**.

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES PROPONEN AL PLENO:

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300, y en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300 Relación con las Políticas, Planes, Programas de Desarrollo Regional, la Comisión propone pronunciarse **CON OBSERVACIONES**.

2.- MENSAJE N°252 DEL 25.06.2021, "Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente."

Proyecto: "PARQUE FOTOVOLTAICO TRAIQUÉN" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Comuna: Traiguén

En relación a la revisión de los antecedentes entregados por el titular del proyecto, la propuesta de pronunciamiento fundado del equipo técnico del ejecutivo es:

Que en relación al artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300,

Se solicita pronunciarse **CON OBSERVACIONES**, en consideración a las siguientes razones: No existen Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial vigentes en el área de emplazamiento del proyecto.

Que en relación al artículo 9 ter inciso 2 de la ley 19.300 es pronunciarse SIN OBSERVACIONES.

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES PROPONEN AL PLENO:

Rechazar la propuesta de pronunciamiento del equipo técnico del ejecutivo, contenida en el Mensaje, y en consecuencia Aprobar la siguiente propuesta respecto del Mensaje N°252:

SE APRUEBA la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en relación al artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300.

SE RECHAZA la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en relación al artículo 9 ter inciso 2 de la ley 19.300, por lo que esta Comisión propone, **PRONUNCIARSE CON OBSERVACIONES** respecto de dicha norma.

Teniéndose presente, por tanto, las siguientes observaciones:

- e) En primer término se considera una deficiente vinculación con la Estrategia de Desarrollo Regional de la Araucanía, especialmente en cuanto a la Cohesión Social e identidad Regional, lo anterior debido a la inexistencia de consultas ciudadanas participativas respecto del proyecto.
- f) En segundo término, se considera, en relación al elemento Desarrollo Económico, que no se da cumplimiento, porque lamentablemente para la comuna en que se emplazará el proyecto, las medidas compensatorias irán en beneficio de una zona diferente del territorio de Nahuelbuta.

3.- MENSAJE N°255 DE 05.07.2021. Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente."

Proyecto: "PARQUE FOTOVOLTAICO BELLAVISTA" en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA). Comuna: Freire

En relación a la revisión de los antecedentes entregados por el titular del proyecto ingresado como Declaración de Impacto Ambiental "PARQUE FOTOVOLTAICO BELLAVISTA" la propuesta de pronunciamiento del equipo técnico del Ejecutivo es:

1.- Artículo 8° Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto.

De acuerdo a los antecedentes referidos por el titular del proyecto, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **CON OBSERVACIONES**.

2.- Art. 9°Ter Inc. 2 de la Ley 19300, Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Revisados los antecedentes que fueron presentados por el titular del proyecto, en base a la Declaración de Impacto Ambiental, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **SIN OBSERVACIONES.**

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES PROPONEN AL PLENO:

APROBAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **CON OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 8 inciso 3 de la ley 19.300, y en relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300 Relación con las Políticas, Planes, Programas de Desarrollo Regional, la Comisión propone pronunciarse **SIN OBSERVACIONES.**

4.- MENSAJE N°257 DE 05.07.2021. Solicita pronunciamiento del Consejo Regional sobre materias referidas en los Arts. N° 8 y 9 ter de la Ley N°19.300 Ley sobre Bases generales del Medio Ambiente.”

Proyecto: “MODIFICACIÓN DEL PROYECTO INMOBILIARIO NUEVA PUNTILLA DE VILLARRICA” en su forma de Declaración de Impacto Ambiental (DIA) – ADENDA. Comuna: Villarrica

En relación a la revisión de los antecedentes entregados por el titular del proyecto ingresado como Declaración de Impacto Ambiental – ADENDA “Modificación del Proyecto Inmobiliario Nueva Puntilla de Villarrica” la propuesta de pronunciamiento del equipo técnico del Ejecutivo es:

1.- Artículo 8º Inc. 3 de la Ley 19.300 Compatibilidad Territorial del Proyecto.

Este órgano de la Administración del Estado informa que, se pronunció mediante el documento OFICIO N°3145 del 05.11.20 en lo que se refiere a compatibilidad territorial.

2.- Art. 9ºTer Inc. 2 de la Ley 19.300, Relación con Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional.

Revisados los antecedentes que fueron presentados por el titular del proyecto, en base a la Adenda de la Declaración de Impacto Ambiental, este órgano de Administración del Estado, se pronuncia **SIN OBSERVACIONES.**

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS PRESENTES PROPONEN AL PLENO:

RECHAZAR la propuesta de pronunciamiento del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de pronunciarse **SIN OBSERVACIONES** en Relación al Artículo 9 Ter inciso 2 de la Ley 19.300 Relación con las Políticas, Planes, Programas de Desarrollo Regional.

**ANA MARÍA SOTO CEA
SECRETARIO**

**MIGUEL A. CONTRERAS MALDONADO
PRESIDENTE**

INFORME COMISION N° 6

“Educación, Salud, Jardines infantiles, Adulto Mayor y Discapacidad”

Perquenco, jueves 01 de julio de 2021. Hora: 12:30 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- GILDA MENDOZA VASQUEZ	PRESIDENTE
- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MALDONADO	VICEPRESIDENTE
- ANA MARIA SOTO CEA	SECRETARIA
- CARMEN PHILLIPS SÁENZ	
- ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ	
- ITALO CASTAGNOLI LEONELLI	
- TOMAS DE LA MAZA DE LA MAZA	

Ministro de Fe:

- Sr. Secretario Ejecutivo – Jared San Martin Escobar

Consejeros invitados

Sra. Genoveva Sepúlveda Venegas.

Sr Marcelo Carasco Carrasco.

Sr. Alejandro Mondaca Caamaño.

Municipalidad Perquenco

Sr. Alejandro Sepúlveda Tapia, Alcalde Comuna de Perquenco

Sr. Eduardo Abdala, Secretario Municipal Perquenco.

Sra. Carolina Ojeda Galaz, Directora Consultorio Perquenco.

Sra. Eliana Poo Guzmán, Presidenta Unión Comunal Juntas de Vecinos Perquenco.

Modalidad de Reunión:

- Sesión Mixta, Presencial (Centro Cultural Perquenco) y de forma Remota a través de sistema Google Meet.
- Hora de término de la reunión: 13:06 horas

MATERIAS:

- Mensaje N° 212 del 02.06.2021., que Propone nueva Iniciativa de Normalización Consultorio General Perquenco y adecuación a CESFAN, por un monto de **M\$ 3.913.351.** con cargo al Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía año 2021 y posterior.

Propuesta al pleno:

- La Comisión luego de deliberar, **por unanimidad** propone al pleno la **aprobación** del Mensaje N° 212 del 02.06.2021., que Propone nueva Iniciativa de Normalización Consultorio General Perquenco y adecuación a CESFAN, por un monto de **M\$ 3.913.351.** de acuerdo a lo señalado precedentemente

**ANA MARÍA SOTO CEA
SECRETARIO**

**GILDA MENDOZA VÁSQUEZ
PRESIDENTE**

PGC

INFORME COMISION N°7

“CULTURA PATRIMONIO Y PUEBLOS ORIGINARIOS”

Miércoles 16 de junio 2021, 12:30 horas.

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- MONICA RODRIGUEZ
- MARIA ELIZABETH GUTIERREZ
- MIGUEL JARAMILLO SALAZAR
- ITALO CASTAGNOLI
- JUAN PABLO JARAMILLO

**PRESIDENTE
VICEPRESIDENTA**

Excusas.

**MIGUEL ANGEL CONTRERAS
DANIEL SANDOVAL**

Invitados.

- **Patricia Obreque.** Encargada Cultura comuna de Renaico.
- **Cristian Rodríguez.** Encargado de la Oficina Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales del Servicio Regional del Patrimonio.

Ministro de Fe:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN

Lugar de Reunión:

MATERIA. Se acordó por la Comisión someter a votación ante este pleno, la siguiente Declaratoria de apoyo respecto de la solicitud de declaración de Monumento Histórico Nacional del Edificio Estación de la comuna de Renaico.

**DANIEL SANDOVAL POBLETE
SECRETARIO**

**MÓNICA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA**



**DECLARACION DE APOYO MONUMENTO HISTORICO NACIONAL
ESTACION DE FERROCARRILES Y SU ENTORNO
COMUNA DE RENAICO
DIRIGIDA AL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.**

El Consejo Regional de La Araucanía viene en respaldar la iniciativa que busca la declaración de “Monumento Histórico Nacional del Edificio Estación Ferrocarriles de Renaico” conjuntamente, con un polígono de protección de su entorno inmediato de una superficie estimada de 13.860 m², de modo de poder preservar su contexto histórico, social y cultural el cual representa un gran legado al desarrollo de la comuna de Renaico y a la Región de La Araucanía.

Esta Declaratoria tiene como objetivo brindar una señal relevante, destacable y memorable respecto de la importancia histórica que tiene “La Estación de Ferrocarriles” de la comuna de Renaico, la cual data del año 1855, lo que la hace ser la primera estación de trenes que se edificó en la Región, y fue construida cuando se extendió la línea del ferrocarril desde la comuna de San Rosendo a Renaico. Por lo mismo, este terminal tuvo una importancia estratégica fundamental, toda vez que desde este punto se derivó un ramal a la comuna de Angol, donde existían los paraderos de Roblería y Tijeral, al mismo tiempo, que era un punto neurálgico de tránsito de los distintos cargamentos que tenían como destino la capital de nuestro país, proviniendo de distintos puntos del sur, como Puerto Montt, Osorno, Temuco, etc. Señalar la importancia fundamental que tuvo esta estación, en la época en que era parte del trazado hasta la comuna de Traiguén, cuando la Estación era lo que se denominaba punta de riel.

Por su parte, este proyecto de declaratoria de Monumento Histórico Nacional cuenta con valor arquitectónico, histórico, social, cultural, etc., además vendría a fortalecer e incrementar el patrimonio ferroviario en La Araucanía, el cual, lamentablemente vemos como poco a poco se ha ido deteriorando y perdiendo en el tiempo.

La Estación y su edificio, lograron ser el centro de la trama urbana de la incipiente urbanización, lo anterior debido a la cercanía con el río Renaico y con la carretera a Nacimiento, llegando a ser finalmente un punto de encuentro para toda la comunidad.

El edificio está definido por el espacio de la sala de espera, el andén que es una terraza que sale al encuentro del visitante y es guiado por pilares a media altura y barandas de madera. La presencia de la cubierta con una menor pendiente denota una solución arquitectónica para un clima distinto, más cercano a la zona central donde el uso de espacios exteriores es fundamental.

En cuanto a su expresión arquitectónica y de diseño, hay elementos que rememoran el Art Decó, como ventanas, cuyo coronamiento es diagonal, lo que le da una expresión única y jerarquizan sus extremos.

Sin duda este lugar histórico tiene gran significación para los ciudadanos el cual debe ser preservado y ponerlo en valor de tal forma que ello permita contribuir además a potenciar los espacios públicos, difundir su legado, con un significativo aporte al desarrollo turístico cultural para la comuna de Renaico, puerta norte de la Región de La Araucanía y junto con ello robustecer el patrimonio histórico de la Región.

Esta Declaración es avalada por el Pleno del Consejo Regional como una forma de apoyar la iniciativa de declarar Monumento Histórico Nacional la Estación de la comuna de Renaico.

CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA.

Julio de 2021.

INFORME COMISION N°09

SEGURIDAD CIUDADANA, BOMBEROS, JUSTICIA Y PLAZAS.
jueves 01 de julio del 2021. Hora: 10:00 horas.

Modalidad Mixta: Presencial y Remota Google Meet

ASISTENCIA:

Asisten los siguientes consejeros integrantes de la Comisión:

- **CARMEN PHILLIPS SAENZ (Presencial)**
- **GILDA MENDOZA VÁSQUEZ (Presencial)**
- **MARÍA ELIZABETH GUTIÉRREZ SAAVEDRA (Google Meet)**
- **JOSÉ ZAMORA SILVA (Presencial)**
- **ROLANDO FLORES FERNÁNDEZ (Google Meet)**
- **RICARDO HERRERA FLOODY (Google Meet)**
- **GENOVEVA SEPÚLVEDA VENEGAS (Google Meet)**

INVITADOS:

Sr. Luis Carmach: Presidente Regional de Bomberos

Ministro de Fé:

- SR. SECRETARIO EJECUTIVO – JARED SAN MARTIN ESCOBAR

MATERIAS

1.- Mensaje N° 231 del 04.06.2021, que Propone proyecto FRIL denominado Mejoramiento Áreas verdes los molinos de Cajón, comuna de Vilcún por M\$85.000.-, con cargo a los recursos del programa 02 de inversión 2021 y posterior conforme a lo aprobado en acuerdo CORE N°1.832 del 2019.

La Comisión por Unanimidad Propone Al Pleno aprobar el Mensaje N°231 del 04.06.2021 antes indicado.

MARÍA E. GUTIÉRREZ SAAVEDRA
SECRETARIA

CARMEN PHILLIPS SÁENZ
PRESIDENTA